

**Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional**

Programa de Titulación para egresados plan 1979
Unidad Ajusco.

Opción : Recuperación de la experiencia profesional .



**Sistematización de la experiencia profesional
en orientación educativa en el C. B. T.
Carlos Graef Fernández , Jaltenco, México.**

Tesina

que se presenta para obtener el título de Licenciado en Pedagogía.

Autor :
Jesús Matamoros Fernández.

Directora de tesina :
Lic. Virginia Aguilar García.

México, D. F. , febrero de 1997

3192

3-11 12/50
A LA MEMORIA DE MI MADRE

Yolanda Fernández Martínez

A MI PADRE

Fernando Matamoros Gómez

A MI HIJA Y ESPOSA

ABRIL

Y

LUPITA

AGRADECIMIENTOS

Le viveré eternamente agadecido por la paciencia que tuvo para ayudarme a terminar este trabajo y por brindarme su apoyo en los momentos que requerí de su consejo a mi asesora Lic. Virginia Agdilar García.

Mi respeto y admiracion al profesor Flavio Guijarro González por brindarme su ayuda, conocimiento, aliénto y esperanzas para que este trabajo pudiera ser terminado.

INDICE

INTRODUCCION	
CAPITULO I	1
CONTEXTO INSTITUCIONAL	3
1. Ubicación	3
2. Breve historia del C. B. T. Dr. Carlos Graef Fernández	3
3. Plan de estudios de los C. B. T.	3
4. Organización administrativa y funciones del C. B. T.	5
5. Objetivos de los C. B.T .	6
6. El perfil del alumno egresado de los C. B. T.	6
7. Descripción de su planta académica.	6
8. Infraestructura del edificio escolar .	8
9. Características sociales de la población.	8
10. Organigrama .	9
11. Reglamento Escolar.	10
CAPITULO II	
METODOLOGIA DE LA SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA Y DE LA INTERVENCION PROFESIONAL EN LA ORIENTACION EDUCATIVA EN C .B. T.	13
1. Metodología de la sistematización de la experiencia	13
1.1. Selección de la metodología de la sistematización	13
1.2. Conceptualización y caracterización de la sistematización	13
1.3. Procedimientos generales para la sistematización de la práctica profesional	14
1.4. Procedimiento específico de la sistematización de la experiencia profesional en la Orientación Educativa	16
2. Metodología de la intervención profesional en la Orientación Educativa	18
2.1. Selección de la metodología de intervención	18
2.2. Cronología de la orientación educativa en el Estado de México.	18
2.3. Factores que han influido en la orientación educativa.	19
2.4. Conceptualización de la orientación educativa.	20
2.5. Objetivos de la orientación .	21
2.6. Funciones de la orientación .	22
2.7. Operatividad en la institución según la Guía de Orientación.	25

CAPITULO III

SISTEMATIZACION DE LA INTERVENCION PROFESIONAL
EN LA ORIENTACION EDUCATIVA

	27
1. Descripción Preliminar	27
1.1. Razones de la Descripción	27
1.2. Responsables del Programa	27
1.3. Beneficiarios	28
1.4. Recursos con que cuenta el Servicio de Orientación	28
2. Descripción de la experiencia en la Orientación Educativa	28
2.1. Descripción según las funciones que establece la A.M.P.O.	29
2.2. La descripción cotidiana	30
2.2.1. Puntualidad	30
2.2.2. Asistencia	31
2.2.3. Justificantes	31
2.2.4. Problemas Académicos	31
2.2.5. Disciplina	31
2.2.6. Trabajo Administrativo	32
2.2.7. Comisiones	33
2.2.8. Cuidado de las instalaciones	33
2.2.9. Casos especiales	33
3. Análisis de la experiencia profesional en la sistematización de la orientación educativa en el C.B.T. Jaltenco	39
3.1 Análisis de la intervención profesional con respecto al contexto del orientador en el C.B.T. Jaltenco	39
3.1.1 Realización entre las intervenciones profesionales en Orientación Educativa con los responsables del programa	39
3.1.2. Relación entre la intervención profesional y los beneficiarios	40
3.1.3. Relación entre las intervenciones profesionales con los recursos con que cuenta el servicio de orientación	40
3.2. Análisis de las funciones y acciones cotidianas	40
3.2.1. Análisis de las funciones del Orientador	40
3.2.1.1. Función Pedagógica	41
3.2.1.2. Función Psicológica	41
3.2.1.3. Función Socioeconómica	42
3.2.2. Análisis de las acciones cotidianas	42
3.3. Interpretación pedagógica de la intervención profesional	44
3.3.1. Con respecto a los participantes	45

3.3.2. Con respecto a la institución	45
3.4. Limitantes que se presentaron en la práctica profesional	45
3.5. Análisis de la relación entre la formación y la práctica profesional	45

CAPITULO IV

OPCIONES PARA LA TRANSFORMACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA

BASES PROPOSITIVAS PARA LA FORMACION DE UN PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA PARA LOS C. B. T.	47
--	----

Contenido	48
Presentación	49
1. Fundamentación Teórica	50
2. Problemas detectados	53
3. Proyecto	53
4. Marco Institucional	53
5. Beneficiarios	54
6. Metas	54
7. Especificación Laboral	54
(Actividades y programas de orientación educativa)	
1. Alumnos	54
1.1. Diagnóstico	55
1.2. Programas Preventivos	56
1.3. Programas Remediales	57
2. Maestros	57
2.1. Diagnóstico y Evaluación	57
2.2. Asesoría Especializada	58
2.3. Retroalimentación de la Información	58
3. Padres y personas importantes en el Sistema Educativo	58
4. Métodos y Técnicas	59
8.- Evaluación	59

PROPUESTA PARA UNA MEJOR OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA EN LOS C.B.T.	60
---	----

Objetivos	60
Reflexiones finales	61
Bibliografía	63

INTRODUCCION

En las primeras ocasiones que tuve la oportunidad de desarrollar mi práctica como docente en escuelas secundarias, una de las metas de mi quehacer cotidiano era propiciar en mis alumnos la capacidad de autodirigirse, de que se interesaran en el conocimiento y comprensión de su entorno social; de tratarlos como seres humanos aceptándolos con sus limitaciones, capacidades y necesidades reales; pareciera que ésto está implícito en la educación pública que se ofrece actualmente en el Estado de México; pero no es así. Como parte de la experiencia de mi práctica, cuando alguna vez traté de explicar a mis alumnos aspectos de su entorno social, siendo profesor de Matemáticas; al día siguiente como consecuencia de eso, fui llamado a la dirección, y ahí se me reprendió por haber hablado de asuntos que no correspondían a la materia; preguntándome yo: ¿en donde se encuentra la educación integral de nuestros alumnos?; buscando entre mis libros encontré una memoria del Seminario Interamericano de Educación Secundaria 1954 - 1956, donde la primera recomendación que allí aparece es: "Guiar al alumno para que adquiera una cultura general; es decir, los conocimientos y valores necesarios a fin de que pueda orientarse por sí mismo en el mundo de su tiempo y comprender los problemas que le plantea su medio social".

Desde 1956, lo anterior sigue siendo una recomendación, la institución como dice A. Vazquez y F. Ouri, la "Escuela Cuartel" esta regida por Instancias de poder; no ha habido un cambio, las relaciones educativas que se dan en las escuelas donde yo he estado, son las mismas relaciones de escuela tradicionalista que tantas veces han sido criticadas por Freinet, Lobrot, Bourdieu y Passeron, Neill, etc; mencioné lo anterior por que ahora en el presente, mi trabajo es el de orientador educativo. El panorama real que a grandes rasgos vislumbro en donde actualmente me desempeño, está constituido de los siguientes aspectos, que constituyen verdaderos núcleos problemáticos: nuevos programas educativos en prueba, personal de formación universitaria (UNAM, IPN, UPN, etc) como profesores, que luchan por una formación normalista, alumnos adolescentes con problemas, jerarquías de poder: que van desde el supervisor hasta el alumno, reglas dogmáticas de la institución, una crisis económica nacional que agobia a todas las personas que establecemos relaciones en la institución, imposición de horarios arbitrarios , sueldos bajos, sanciones disciplinarias para profesores y alumnos etc. .

Este panorama contrasta con las definiciones teóricas de lo que es la orientación educativa como la disciplina que estudia y promueve durante toda la vida las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal, siendo uno de los postulados que rigen una de las normas de la Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social y la de la SEP. (1)

(1) Nava Ortiz José La orientación educativa en México. Documento base de la Asociación Mexicana de profesionales de la Orientación A. C (AMPO)

Las acciones oficiales intentan implantar nuevas estrategias educativas para quitar de raíz, los males educativos, que están arraigados por el tradicionalismo. En otras palabras, la normatividad difiere de los aspectos reales que existen en la escuela.

Como orientador encuentro postulados generales sobre el perfil de desempeño del nuevo orientador; al cual se le hace saber sus funciones; pero no están establecidas las formas para resolver las distintas problemáticas que la práctica le presenta, dentro del marco de la realidad.

En el presente trabajo no intento realizar una crítica absurda; del sistema donde estoy inserto, sino observar desde otra óptica, los aspectos cotidianos que de alguna manera forman parte del esquema tradicionalista de las instituciones educativas, para que a partir de esta observación, hacer un análisis, y apoyándome en las distintas aportaciones de la pedagogía, la psicología educativa y el campo de la Orientación Educativa; donde pueda esbozar una propuesta que a la vez que enriquezca mi práctica real pueda servir de apoyo a los noveles orientadores.

La estructura de tal investigación se hará conforme a la sistematización de la práctica del orientador ; abordándola de la siguiente manera:

- 1) Contexto general de la institución.
- 2) Metodología - de la investigación
- de la intervención
- 3) Descripción del programa de orientación.
- 4) Descripción de la experiencia.
- 5) Análisis de la experiencia.
- 6) Propuesta.

De alguna manera el aparato escolar tiene sus bases teóricas de los aspectos prácticos que manda a efectuar (planes y programas de estudio), pero al observar la realidad vivencial; los protagonistas explican la realidad que observan y las diferentes circunstancias que forman su labor, por lo tanto éste trabajo busca de alguna forma la descripción sistemática del objeto de trabajo del Orientador Educativo en los Centros de Bachillerato Tecnológico en el Estado de México, buscando mostrar algunos de los problemas reales que existen en esta actividad. También se quiere establecer que acciones son eficientes y deficientes y que por lo tanto perjudican los objetivos básicos de la orientación educativa.

Con la revisión sistematizada de mi práctica, buscaré hacer una propuesta partiendo de las relaciones: que existen dentro de la institución, teniendo como metas:

- a) Analizar si realmente se lleva a cabo la orientación conforme al programa vigente.
- b) Establecer las bases y lineamientos para una propuesta de trabajo del orientador educativo,

con un enfoque dialéctico, en los centros de bachillerato tecnológico del Estado de México.

CAPITULO I

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1. Ubicación.

El centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) "Doctor Carlos Graef Fernández". se encuentra ubicado en el norte del Estado de México, en el Municipio de Jaltenco, colindado con 4 Municipios, los cuales son: al Norte Zumpango, al Sur Melchor Ocampo, al este Nextlalpan y al Oeste Teoloyucan; su domicilio es: González Ortega No. 22 poblado de San Andrés, cabecera del Municipio.

2. Breve historia del Centro de Bachillerato Tecnológico Carlos Graef Fernández.

Comienza la historia del Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Carlos Graef Fernández, de la siguiente manera:

En 1988 inicia sus labores con 60 alumnos, 4 aulas, Dirección y sanitarios, su nombre era Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 35

En 1993, se le agregaron 2500 mts. de terreno (aproximadamente la mitad de la extensión que tiene actualmente.)

En 1994, el nombre es modificado, se le asigna el de Carlos Graef Fernández, quedando de la siguiente forma "Centro de Bachillerato tecnológico Industrial y de Servicios No. 35 Carlos Graef Fernández; en honor al científico mexicano.

En 1995 es propuesto un nuevo plan de estudios y cambia nuevamente su nombre, el cual actualmente es: "Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Carlos Graef Fernández."

3. Plan de estudios de los Centros de Bachillerato Tecnológico

Aspectos formales: El plan de Estudios de bachillerato Tecnológico es bivalente, esto es, se estudia un bachillerato que le da posibilidad de ingresar a la educación Superior, con una especialidad técnica que les permita ingresar al campo laboral. En la institución existen 3 especialidades técnicas: Administración, Contabilidad, y Electricidad.

En el ciclo escolar 1995-1996 se cambian los planes de estudio en la institución, por lo cual existen dos planes:

En el primer plan de estudios, con el que inició la escuela, se manejan dos bachilleratos que son: el de Ciencias Físico-matemáticas, que forman parte del diseño curricular de la especialidad de Electricidad, y el de Ciencias económico-administrativas, en las especialidades de administración y contabilidad. Se hace notar que el ingreso a escuelas de nivel superior está condicionada según el bachillerato estudiado.

El segundo plan de estudios busca formalizar un sólo perfil general básico o sea un bachillerato único que sirva para incorporarse a cualquier institución de Educación Superior. Dentro del programa se establece un tipo específico de alumno, basado en las llamadas competencias académicas; que son habilidades aprendidas que propician operaciones intelectuales más complejas, resumiéndolas estas son: La lectura, la escritura, la capacidad para expresarse en forma hablada y escrita, escuchar, observar, uso de las matemáticas entendidas como lenguaje, la capacidad de razonar y de estudiar, el desarrollo de una cultura de cómputo(2).

El modelo curricular del plan de estudios implantado en 1995 se divide en 3 partes:

- Area de formación básica :** integradas por las asignaturas del campo propedéutico.
- Area de formación disciplinaria:** en la cual se incorporan elementos del área tecnológica de acuerdo a la necesidad regional.
- Area de formación complementaria:** que comprende las áreas de atención que coadyuvan al desarrollo integral del bachiller en su aspecto físico y psicológico.

La orientación educativa es parte de la formación complementaria, por lo que ya no existe como materia dentro del plan curricular sino que pasa a ser un servicio con el que cuenta el alumno. En esta nueva perspectiva el papel del orientador es estratégico para poner en práctica el nuevo modelo educativo basado en competencias.

Básicamente en los dos planes de estudio el mapa curricular comprende las asignaturas por áreas de conocimiento: Matemáticas, lenguaje y Comunicación, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales y Experimentales, Tecnológicas, desarrollo de habilidades y formación complementaria.(3)

Aspectos Operativos. Los programas de cada carrera técnica tiene una duración de 6 semestres, trabajando en la institución 5 días a la semana de lunes a viernes, de las 7 a 15 hrs. La institución atiende a una población total de 392 alumnos, en cada carrera técnica su población es de alrededor de 120 alumnos.

(2)De Anda Mungia Ma. Leticia ; Perfil del bachiller .Antología de agosto de 1995 ,Gobierno del Estado de México. Dirección General de Educación Técnica , p. 14

(3) Dirección General de Educación Técnica ; SEP Modelo Curricular para el bachillerato tecnológico del Estado de México. Agosto 1995 , p. 4

4. Organización Administrativa y funciones del Centro de Bachillerato Tecnológico.

Organización Administrativa: La organización que se lleva en la Institución es de carácter vertical, la punta de esta administración dentro de la escuela es el director quien coordina a la subdirección y al secretario escolar.

De la subdirección depende el trabajo que realizan: servicios escolares, el personal de orientación y el personal académico; estas tres instancias son las que atienden al alumno dependiendo de sus funciones.

El secretario escolar coordina el personal administrativo y el personal de intendencia.

Funciones Administrativas. La organización que tiene el CBT, comienza a operar desde el director quien coordina las funciones de todos los que trabajan y perciben un salario en la institución; también tiene a su cargo las relaciones protocolarias de la escuela. Los profesores que siguen conforme a la jerarquía en la institución son: el subdirector y el secretario escolar; la función del subdirector consiste en coordinar y supervisar todos los aspectos académicos, por lo cual, él será el jefe inmediato del personal académico, personal de orientación y servicios escolares; al secretario escolar le corresponde la administración de los recursos económicos y materiales de la escuela, siendo responsable del personal administrativo, bibliotecario, como también el de intendencia.

El personal de servicios escolares tiene la responsabilidad de ser el que vincule a instituciones de educación superior y empresas privadas con el alumnado, buscando que los jóvenes realicen sus prácticas profesionales, su servicio social y la titulación que lo acredite como técnico; tratando de incorporarlos al conocimiento del mundo del trabajo y la realidad social.

El orientador escolar tiene a su responsabilidad el atender los problemas que presente el alumnado, en cuanto a su conducta y aprovechamiento, llevando un registro psicológico, sociológico y académico de cada alumno, buscando que tenga una óptima elección vocacional y desarrollo personal.

El personal docente tiene la responsabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada grupo; es de su responsabilidad la evaluación de cada alumno designando calificaciones, para luego reportarlas a orientación.

El personal administrativo cuenta con 2 personas, una de ellas es la secretaria que se encarga del quehacer documental mecanografiado, la otra persona tiene a su cargo la biblioteca y el fotocopiado de la escuela. El personal de intendencia son 3 personas que se dedican al aseo y vigilancia nocturna, y el cuidado de la puerta escolar en los horarios de trabajo del plantel.

5. Objetivos de los Centros de Bachillerato Tecnológico.

Los objetivos de estas instituciones se centran en dos puntos:

- 1) Satisfacer la demanda de la oferta educativa donde el demandante puede optar por los Centros de Bachillerato Tecnológico, siendo una excelente opción, ya que por su carácter bivalente los capacita para el ingreso a una opción de trabajo y pueden continuar estudios de nivel superior en cualquier institución .
- 2) Promover en el país, la formación de personal eficiente en el campo que se requiera (económico y social) en los niveles locales y regionales.

6. El perfil del alumno egresado de los Centros de Bachillerato Tecnológico:

- a) Ha de tener una formación integral que propicie el desarrollo de los conocimientos más complejos.
- b) Desarrollar su capacidad de conocimiento básico de las ciencias, las humanidades y las tecnologías para su aplicación .
- c) Desarrollar métodos a efecto de que los aplique en la interpretación de la cultura de su tiempo, para continuar la educación superior o en el ambiente laboral(4)

7. Descripción de la planta académica.

El Centro de Bachillerato Tecnológico se divide en las siguientes academias:

- Academia de lenguaje y comunicación, está formada por 4 profesores, cuya formación es la siguiente: un licenciado en español, un licenciado en contabilidad, un licenciado de matemáticas y un licenciado en economía.
- Academia de Ciencias Sociales y Humanidades, la integran 5 profesores. Un licenciado en filosofía, un licenciado en economía, un contador público, un ingeniero, un estudiante de la licenciatura en C. Sociales y un licenciado en Derecho.

(4) DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNICA SEP, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. Modelo Curricular, Antología para orientadores educativos noviembre 1995 p.18

- Academia de Ciencias Naturales la integran: un ingeniero mecánico con licenciatura en Matemáticas y 2 ingenieros eléctricos.
- Academia de Ciencias Tecnológicas. Esta se divide en tres partes: Electricidad, Contabilidad y Administración.
- La academia de Electricidad, tiene 3 profesores que la conforman, todos ellos con estudios de ingeniería industrial
- Las academias de contabilidad y administración se componen por 6 profesores que se mezclan entre las dos academias, 5 de ellos tienen estudios de contabilidad, un licenciado en Administración, un licenciado en economía, y un ingeniero en computación.

Las instituciones de nivel superior de donde egresaron son:

Universidad Nacional Autónoma de México
 Instituto Politécnico Nacional
 Universidad Autónoma del Estado de México
 Universidad Metropolitana
 Normal Superior de México
 Universidad Católica
 Instituto Tecnológico Regional de Pachuca
 Universidades Particulares

Cabe mencionar que por el nuevo cambio de planes han surgido nuevas materias con características diferenciales al perfil de profesores; sin embargo, las materias se han cubierto con los mismos profesores, por la política educativa financiera estatal, por esta razón existen profesores que imparten materias muy diferentes a la especialidad que han estudiado. Otra característica es que la gran mayoría del profesorado no han obtenido su título profesional.

La planta de orientadores está compuesta por tres pasantes de la licenciatura en pedagogía, egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y una persona estudiando el cuarto semestre de la licenciatura psicología educativa en la Normal Superior de Pachuca

El personal de servicios escolares y orientación no están considerados como academia; pero por razones prácticas del trabajo se menciona que el departamento de servicios escolares existen dos profesores, uno de ellos con estudios en la licenciatura en Pedagogía (un titulado) y un licenciado en administración escolar.

8. Infraestructura del edificio escolar

Actualmente la escuela consta de: 9 aulas, dirección, 2 cubículos de orientación, sala de audiovisuales, taller de electricidad y computación, auditorio, biblioteca, cafetería, comedor para profesores, casa del conserje y sanitarios. Es importante subrayar que la planeación del edificio está concebida para la mitad del terreno. En la otra parte del terreno únicamente existen 3 aulas y la casa del conserje (que ya estaba construida). Esto se debe a que esta última parte fue donada a la institución por parte del municipio después de haberse construido la mayor parte del edificio.

9. Características sociales de la población.

La población atendida es de nivel medio bajo, donde la mayoría del alumnado es mantenido por sus padres, pero sus gastos son muy restringidos; los padres de familia en su gran mayoría sólo llegaron a cursar la secundaria ó preparatoria, casi no existen padres profesionistas, en gran parte son obreros, comerciantes, choferes que buscan en la escuela el medio para que sus hijos progresen económicamente. Cabe mencionar que el contexto de crisis económica que existe actualmente explica por sí solo el estado actual de la población obrera-campesina de San Andres Jaltenco.

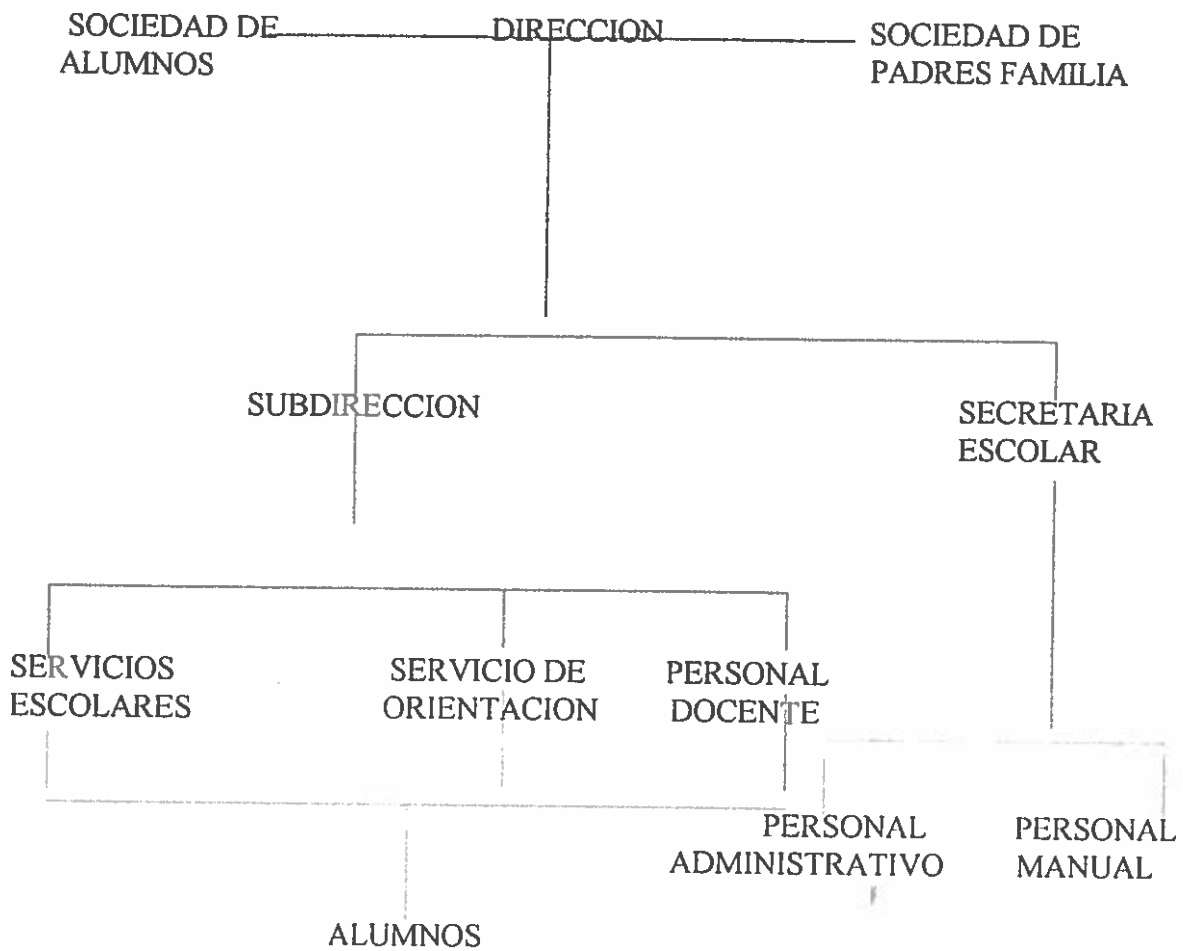
En el poblado donde se ubica el plantel es un lugar donde existe los talleres “maquiladores piratas” y una parte del pueblo se mantiene económicamente de los talleres, en donde el trabajo es de más de 12 horas y la paga es mala. Otro sector tiene su fuente de trabajo en el Distrito Federal, la actividad campesina ha pasado a segundo término, existen pequeñas parcelas que son trabajadas anualmente, esto sirve tal vez como una ayuda extra en su economía, por lo que se deduce que el 90% de la población tiene una economía familiar media baja. Otro aspecto que caracteriza a la población y que habla de su estado económico es la casa habitación; las personas originarias del poblado casi no rentan, la mayoría tienen casa propia, con pequeños terrenos de siembra y con sus calles pavimentadas.

La población que acude a la escuela es de los municipios de alrededor y de algunos muy retirados que tardan hasta una hora en camión para poder llegar al plantel.

La relación que tiene la institución con el poblado, por una parte se da mediante la comunicación que se tiene con el gobierno del municipio, en donde las dos partes se otorgan apoyos mutuamente, otro vínculo que tiene con el poblado es el que se efectúa con la sociedad de padres de familia, que organizan eventos en la población, para ayudar económicamente a la institución.

ESTRUCTURA DEL C.B.T.

ORGANIGRAMA:



10. Reglamento interno del C.B.T. Carlos Graef Fernández

A continuación se dará un panorama general de los aspectos escolares disciplinarios donde interviene el orientador educativo dentro de la institución oficialmente; así sólo se transcribieron los artículos del reglamento escolar donde interviene éste.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente reglamento rige la conducta de los alumnos, relacionada con el objeto de la institución y con los miembros de la comunidad escolar .

Artículo 3. Los planes y programas de estudio , los proyectos de orientación, los programas de producción y conservación de la cultura, son la base del desarrollo de todas las actividades del alumno .

CAPITULO II

DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Artículo 4. los derechos de los alumnos son :

- 2.- Recibir el número de sesiones programadas para cada unidad , de acuerdo al contenido programático del plan de estudios vigente.
- 6.- Opinar en relación con el desarrollo y con los resultados de los programas de aprendizaje , para que éstos sean adecuados a sus necesidades .
- 7.- Ser evaluados de conformidad , con el contenido de los planes y programas de estudio que están cursando .
- 9.- Conocer oportunamente el resultado de las evaluaciones que presentan y acudir con el profesor o en su caso al orientador cuando exista alguna duda o inconformidad con sus resultados obtenidos .
- 12.- Recibir toda la información relacionada con los trámites escolares y los servicios de administración que la escuela proporciona .
- 13.- Recibir toda la información relacionada con los contenidos de los planes y programas de estudio y, en general , con las actividades académicas que la institución desarrolle.
- 14.- Obtener asesoría acerca del contenido de los programas de estudio .
- 15.- Recibir orientación educativa, vocacional y ocupacional en grupo o en lo personal cuando así lo requieran .

Artículo 5. Cuando los alumnos pretendan hacer efectivos sus derechos deberán presentar su solicitud verbal o escrita ante:

- 1.- El orientador del grupo, cuando se trate de cuestiones relacionadas con actividades sociales, culturales, cívicas y eventos de prácticas de grupo o personales

CAPITULO IV DE LAS FALTAS

Artículo 9. Son faltas graves de los alumnos en contra de la institución :

1. - Destruir o dañar las instalaciones, equipo, mobiliario y demás bienes que integran a la institución .
- 2.- Apoderarse sin autorización, de bienes o documentos de la institución .
7. - Impedir o afectar el funcionamiento de la institución a través de amenazas, violencia física

Artículo 10. Son faltas de los alumnos en contra de la institución .

- 1.- Distribuir o consumir bebidas embriagantes o psicotrópicos en la institución
- 4.- Obstaculizar reiteradamente la conducción de actividades en las unidades de enseñanza , a través de actos de indisciplina o de desorden.
- 7.- Intentar el soborno a los miembros del personal docente o administrativo con el propósito de modificar las evaluaciones en sus resultados .

Artículo 11. Son faltas graves de los alumnos en contra de los miembros de la comunidad escolar :

- 1.- Amenazarlos o agredirlos físicamente .
- 3.- Apoderarse sin el consentimiento de bienes o documentos de los miembros de la comunidad escolar .

CAPITULO V DE LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LAS SANCIONES

Artículo 12. Las medidas administrativas y sanciones que corresponden aplicar por la comisión de faltas , son las siguientes :

- 1 .- Amonestación ;
- 2 .- Suspensión por un día ;
- 3 .- Suspensión por 3 días ;
- 4 .- Suspensión por 10 días;
- 5 .- Suspensión por 15 días ;
- 6 .- Expulsión de la institución .

Artículo 13. Se impondrá desde amonestación hasta suspensión por 10 días cuando se trate de la comisión de faltas previstas en el artículo 10 de este reglamento .

Artículo 14. Se impondrá desde suspensión por 15 días hasta la expulsión de la institución cuando de trate de la comisión de faltas graves o reincidencia de alguna de las faltas señaladas en el artículo 10.

Artículo 17. El departamento de orientación será el organismo encargado en primera instancia de conocer o resolver sobre las faltas de los alumnos, previstos en el presente reglamento y sobre las que al respecto se derivan o contengan en otras disposiciones normativas para el buen funcionamiento de la institución .

Artículo 18. La dirección de la escuela estará facultada para ratificar o rectificar según sea el caso, las sanciones emitidas por el departamento de orientación .

CAPITULO VI

DE LAS DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Artículo 19. La institución podrá otorgar a los alumnos que se distingan por su participación en el desarrollo de las actividades académicas y de conservación y difusión de nuestra cultura, las siguientes distinciones :

- 1.- Mención honorífica ;
- 2.- Diploma al mérito ; y
- 3.- Becas .

CAPITULO II

METODOLOGIA DE LA SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA Y EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La meta general del capítulo es establecer los conceptos básicos, los procedimientos y la metodología para sistematizar la práctica del orientador Educativo.

El capítulo se divide en dos partes: En la primera parte se explicará la metodología empleada para la sistematización de la práctica. Y en la segunda parte, se hablará de la metodología de la intervención en la Orientación Educativa en el Centro de Bachillerato Tecnológico (C.B.T.), Dr. Carlos Graef Fernández, Jaltenco.

1. Metodología de la sistematización de la experiencia.

En este apartado se mencionan las razones por las que se eligió la metodología empleada, explicando los conceptos básicos y procedimientos generados de la sistematización de la práctica.

El siguiente inciso explicará los procedimientos específicos de la sistematización de la experiencia de Orientación Educativa en el C.B.T. Jaltenco.

1.1. Selección de la metodología de la sistematización.

Se eligió la metodología de la sistematización por que brindó la posibilidad de manifestar nuestra experiencia en el campo laboral, al analizar acciones cotidianas, lo que me condujo ampliar más el conocimiento de mi campo de trabajo, para poder hacerlo más eficiente. Y dio la oportunidad de construir mi propuesta de trabajo.

1.2. Conceptualización y características de la sistematización.

Para formar este planeamiento de sistematización de la práctica me apoye de los trabajos de Ma. Mercedes Gagneten y los de Ma. de la Luz Morgan y Teresa Quiroz, de éste último se retomola estructura metodológica.

Como el método de las sistematización de la práctica proveerá de los recursos necesarios para tal estudio, es importante señalar sus aspectos más importantes.

Definición del Método de Sistematización de la Práctica.

Para entender que es la sistematización de la práctica se partirá de su definición:

“Es el conjunto de procedimientos por medio del cual se describe ordena y reflexiona

analíticamente el desarrollo de la experiencia práctica". (5) Método reflexivo que busca a la práctica como fuente para producir una teoría. Esta forma de investigación se basa conforme al método dialéctico que le dará los principios metodológicos para caracterizar una sistematización de la práctica.

Al hablar de método dialéctico es necesario saber a que me refiero y es "el proceso por el cual el pensamiento se desarrolla según un ritmo ternario: Tesis o afirmación, antítesis, negación y síntesis negación de la negación, en la cual se conserva lo que hay de justo en las dos proporciones antitéticas". (6)

Sujetos que participan en el método de la sistematización de la práctica

Por su misma estructura en el Método de Sistematización de la Práctica el conocimiento se genera a través de la sistematización del sistema, por consecuencia el análisis se comenzará desde el trabajo operacional de los sujetos actuantes en un proceso de actuar conociendo conocer actuando; o sea quien va a realizar la investigación va hacer el mismo trabajador, tanto en el análisis como en el operar del trabajo (generando una relación de conocimiento horizontal entre programas - orientador - alumno).

Objetivo del método de Sistematización de la Práctica.

Entendiendo ¿qué es ? la sistematización de la práctica, lo que continúa por saber es ¿para qué se utiliza?; por lo tanto los objetivos son:

- Ser alternativa de una investigación que facilita la exteriorización de la realidad al campo teórico a través de una orientación científica de la práctica.
- Buscar un soporte de valor teórico - práctico que provenga de la realidad de un trabajo profesional que guíe conscientemente las acciones de ese trabajo.
- Buscar una teoría práctica que propicie confrontarse con los avances científico-sociales (estructuras capitalistas).
- En general la sistematización no es la ampliación del conocimiento, sino que es un campo de trabajo que pretende una mejor eficiencia en cuestión de operación; coadyuvando a organizar y consolidar estrategias de liberación de las estructuras capitalistas.

1.3 Procedimiento general para la sistematización de la práctica profesional.

Por lo cual se dará un esquema de como se va ha proceder a la sistematización :

1) Descripción del desarrollo de la experiencia. Se realizará el relato breve pero completo del tipo de trabajo que se realizó tomando en cuenta las características, objetivos, actividades y evaluación general de la experiencia.

(5) Gagneten, Ma. Mercedes. Sistematización de la Práctica. Hacia una Metodología. De Humanistas 1981 p.

(6) COMPENDIO DE LA CIENCIA DE LA EDUCACION, Dic. de Pedagogía. Colcc Pedagógica, Grijalbo, Méx. 1984. p. 52

2) Marco Teórico conceptual en que se describe la experiencia. Para que se sistematice toda experiencia de trabajo, debe contar con un conjunto de conceptos o categorías teóricas que hacen comprensibles, y le den metas al proyecto.

3) Contexto en donde se realizó la experiencia. Dentro del aspecto de contextualizar fue importante enmarcar los aspectos históricos, sociales, políticos y económicos donde se inscribe la experiencia. Como también enmarcar el contexto institucional y las relaciones que tienen con otros sectores.

4) La intención ^d la experiencia. En esta parte de la investigación se pretende buscar la intención o sea la realidad nueva que se pretende alcanzar.

5) Estrategias Metodológicas. En este aspecto se va a enfrentar el ¿cómo se ha actuado?, en los problemas detectados y lograr el cumplimiento de los objetivos y la intencionalidad del proyecto, dando una explicación de los métodos y técnicas que se han usado en la realización del proyecto.

6) Se realizará el análisis de la experiencia con base en una lógica dialéctica.

- a) Detectando las contradicciones existentes entre los dos planteamientos.
- b) Analizar por separado cada uno de los opuestos discriminando la visualización de lo que debe ser el trabajo oficialmente y la visualización del trabajador educativo.
- c) Analizar las relaciones entre capacidades del personal y lo que demanda el programa.
- d) Analizar las relaciones entre los programas establecidos.
- e) Detectar los problemas que se presentan para realizar las prácticas.
- f) Se definirán las carencias que existen.
- g) Influencia de procesos sociales que han incidido en la ejecución del proyecto (7)

7) Resultados de la experiencia. En el penúltimo aspecto nos menciona Morgan y Quiroz que los resultados buscan: satisfacer la necesidad a la que se pretende dar una respuesta generando con ésto una solución al problema educativo que vislumbro la sistematización. En este paso se puntualizan los cambios concretos en cuanto a los objetivos propuestos; los logros alcanzados y los que no estaban considerados.

8) Conclusiones e hipótesis. En este último punto, desde una perspectiva general se realizará la conclusión que permita la posibilidad de abrir nuevos niveles de experiencia y de investigación para que después se puedan comparar con otras experiencias similares. (8)

(7) Gagneten, Ma. Mercedes Sistematización de la Práctica. Hacia una metodología de . Hvmánitas 1987.

(8) Ma. De la Luz Morgan y Teresa Quiroz La Sistematización como práctica . Nuevos cuadernos CLATS No.6 México, 1985, p. 242 (El esquema general fue retomado de las autoras excepto el punto N° 6)

Lugar donde se efectúa la Sistematización de la Práctica

Para realizar la sistematización se tendrá que tomar en cuenta el contexto histórico - social - político y económico en donde se desarrolla la experiencia .

1.4 Procedimientos específicos de la sistematización de la experiencia profesional, en Orientación Educativa.

Para realizar la descripción específica de la sistematización de mi experiencia profesional, en la orientación educativa en sus aspectos generales se considera la estructura del mismo trabajo, por lo cual se explica a continuación cada uno de los siguientes aspectos.

- a) Contexto Institucional
- b) Metodología de la sistematización de la experiencia y de la intervención profesional.
- c) Sistematización de la intervención profesional en orientación educativa.
- d) Opción para la transformación de la práctica educativa.

a) Contexto institucional. Para dar una visión general de lo que es la del C.B.T., Jaltenco. Se basó en documentos oficiales, como antologías, programas, informes del gobierno del estado, entrevistas con personas relacionadas con la convivencia cotidiana dentro de la institución.

Se aclara que los antecedentes históricos de la institución no fueron obtenidos mediante bibliografías, sino con entrevistas, que daban poco indicio de las fechas exactas y de manera apropiada se busca una cronología de los hechos narrados.

También otro hecho fue el que la documentación extraída de la institución se hizo con cierta dificultad; observando que no hubo un apoyo total de la dirección para poder efectuar mi trabajo de investigación .

b) Metodología de la sistematización de la experiencia y de orientación educativa.

Para que la sistematización tenga un apoyo teórico se tuvo que leer y analizar, los textos referentes al tema y del trabajo general, realizar una síntesis interpretativa del orientador formando con esto, la estructura metodológica de mi trabajo, buscando que convenga con las necesidades especiales de la orientación educativa.

En la metodología de la intervención en la orientación educativa se necesitó bibliografía sobre el tema para fundamentar la práctica del orientador, se buscó bibliografía con un punto de vista general y oficial para presentarla como la propuesta teórica que se ha implantado en las escuelas oficialmente. Planteándolo desde el punto de vista del método dialéctico esto sería la tesis, pauta para luego hacer su análisis.

c) Sistematización de la intervención profesional. Para hacer la descripción primeramente, se explicó quienes eran los responsables de orientación, beneficiarios y los recursos de orientación en el C.B.T. Jaltenco.

En la descripción de la experiencia, hubo la necesidad de analizar como plantear las actividades del orientador donde se describieran lo más sistemáticamente posible; por lo que quedaron de la siguiente manera :

1) Descripción desde el punto de vista oficial.

- * Función pedagógica.
- * Función psicológica.
- * Función socioeconómica.

2) Descripción desde el punto de vista cotidiano.

- * Puntualidad .
- * Asistencia.
- * Justificantes.
- * Problemas académicos.
- * Disciplina.
- * Trabajo administrativo
- * Comisiones.
- * Casos especiales.
- * Cuidado de las instalaciones

Se menciona como descripción cotidiana, porque es la parte de la labor del orientador que se hace todos los días y que no se menciona en las discusiones de escritorio, o sea no se toma en cuenta en ningún informe de trabajo oficial.

Desde el punto dialéctico la descripción sería la antítesis.

El análisis sería la síntesis, la parte en donde se compara la guía de orientación con los hechos que se realizan entre las capacidades del personal y lo que demanda el programa, detectando los problemas y las carencias con que cuentan los orientadores y las herramientas con las que no cuenta el egresado de la UPN para resolver estos problemas.

Se hace notar que no se llevó a cabo un registro de las acciones emprendidas, lo cual resta un poco de autenticidad al trabajo, pero se debe tomar en cuenta el poco tiempo en que se llevó la experiencia y por el tipo de opción para la titulación con que se contó. Por esto mismo se describió por temas, haciendo que el tiempo no afectara la narración.

d) Opción para transformar la práctica de orientación educativa. Al realizar el análisis, observé que existen diferentes alternativas de trabajo y a pesar de los obstáculos que imponen las instituciones, con sus reglas arbitrarias y nuestras aptitudes, existen nuevas vías de cambio para reorganizar nuestras actitudes que benefician nuestra vida, por lo que realicé una propuesta de un posible programa y una pauta para mejorar el trabajo donde involucre a todos los orientadores, lo cual haría que se comprometieran con ellos mismos y con sus compañeros de oficio, buscando que el trabajo sea más eficiente.

Lo anterior se debe al apoyo que dio a la Universidad Pedagógica Nacional, con su plan de titulación que me abrió nuevas expectativas y gracias a las asesorías personales y el tiempo concedido se pudo obtener esta sistematización de una experiencia más, con respecto a nuestro aparato educativo.

2 Metodología de la intervención profesional en orientación educativa.

Este apartado tiene como finalidad explicar los fundamentos teóricos en que se basa el trabajo del orientador educativo en los Centros de Bachillerato Tecnológico en el Estado de México. Señalando también las razones que hicieron que se seleccionara esta metodología de intervención profesional, una breve historia de la orientación, factores que influyen en la orientación, objetivos, funciones, la operatividad de la orientación educativa en los C.B.T. y técnicas que se utilizan.

2.1. Selección de la metodología de intervención.

En mi labor como orientador, he visto las problemáticas de los alumnos y la poca eficacia de el aparato escolar y de la labor de orientación para resolverlos, por lo que es necesario buscar una fuente teórica diferente a la establecida por el gobierno del Estado de México, la cual de las pautas a seguir para la solución de los conflictos. Esto me sirvió como punto de partida para sistematizar mi práctica educativa dentro de la institución.

La razón más importante para escoger este tema fue el interés que me creó, induciéndome a investigar y darme cuenta de que mis acciones dentro del trabajo se encontraban inconclusas, faltándome aspectos por lograr como orientador educativo.

2.2. Cronología de la orientación educativa en el Estado de México.

Para comenzar la descripción teórica, se hará una remembranza de lo que ha sido la Orientación Educativa en la entidad.

En el Estado de México, a partir de 1955 se establece el servicio de orientación en las escuelas de las entidad siendo Director de Educación Pública el Prof. Carlos Hank González, este servicio empezó a funcionar en la ciudad de Toluca, con el fin de acabar con las limitadas funciones de los prefectos.

En 1973, siendo jefe del departamento de secundaria el Prof. Enrique Gómez Bravo, se funda el colegio de orientación de la ciudad de Toluca y se aplican programas de orientación educativa y vocacional en las 16 escuelas de demostración en el interior del estado.

En el caso particular de la educación tecnológica en el año de 1975 se elabora un programa de orientación educativa, ocupacional y vocacional (OEOV) para todas las instituciones, sin considerar el nivel y modalidad de las mismas.

En 1978 este programa de orientación se implementa en las escuelas tecnológicas con los principios de la tecnología educativa.

En 1981, por la necesidad apremiante de brindar el servicio de orientación educativa y vocacional en la entidad, se otorgan plazas de orientadores técnicos extendiéndose a todo el estado.

En 1984, se elabora un programa de orientación y se divulga a todas las escuelas secundarias, en 1986 se elabora y se difunde el manual operativo del Orientador Técnico de Educación Media Básica, en el considera la orientación como un aspecto de educación general que coadyuva a encauzar al educando al conocimiento de si mismo y tener una mayor visión del mundo que le rodea.

En 1995 se instituye otra visión de la orientación conforme a la propuesta del modelo curricular implantado en los Centros de Bachillerato Tecnológico, donde la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación A. C. (AMPO) revalora y reformula los conceptos y modelos teóricos de dicha disciplina; tratando que la orientación educativa contribuya a una formación con calidad para el ser humano a sí como vincular su desarrollo personal con el desarrollo social del país.(9)

En 1996 como un intento de replantear la orientación conforme al nuevo modelo educativo basado en competencias; se diseña la Guía del Servicio de Orientación Educativa para los C.B.T (versión preliminar), siendo ésto lo que actualmente rige la labor del orientador en este subsistema educativo.

2.3. Factores que han influido en la orientación educativa.

Uno de los primeros factores que han influido en la orientación educativa fue el de tipo socioeconómico; donde existe la preocupación por reestructurar las instancias sociales a la par con el desarrollo industrial y económico. Así mismo los descubrimientos tecnológicos aceleran la producción y la mano de obra no está adecuada a los nuevos requerimientos.

Otro factor es el de tipo político cultural donde los gobiernos reimplementan nuevas políticas educativa buscando el avance social, promoviendo la creación de nuevos puestos de trabajo. En otras palabras: La igualdad de oportunidad para todos los ciudadanos se impone como una necesidad en las sociedades democráticas y los sistemas políticos educativos buscan facilitar los procesos de aprendizaje, para que las personas estén preparadas para enfrentarse al mundo laboral y adecuarse a la movilidad y transformación de empleos. La relación dependiente de ciudades rurales y urbanas exige la concientización del ciudadano, de su papel en las diferentes ámbitos (familia, escuela) y una conciencia del

(9) Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social ; Gobierno del Estado de México. Programa de orientación educativa vocacional y ocupacional 1995; p. 19

valor de sus aportaciones a la sociedad. Estos son los factores que contribuyen al fortalecimiento de la Orientación Educativa.(10)

2.4. Conceptualización de la Orientación Educativa

Para hablar en términos generales de lo que es la Orientación Educativa nos explica María Luisa Rodríguez que la mayoría de los autores coinciden en caracterizarla como el proceso de ayuda profesionalizada hacia la consecución de promoción personal y madurez social (11)

Otra definición es la que hace María Forns Santacana, nos menciona que para formar el concepto de orientación convergen dos aspectos: el individuo y la sociedad. Las teorías que se basan en el individuo y sus conceptos podrían resumirse en cuanto que la orientación es un proceso necesario donde quiera que exista la formación y el desarrollo a fin de guiar un proceso educativo para formar un miembro de la sociedad que sepa bastarse por si mismo. La segunda idea incluida en casi todas la definiciones es la de sociedad; donde se concibe a la orientación como una actuación científica destinada a conseguir que cada sujeto se dedique al tipo de trabajo profesional en que con menor esfuerzo tenga mayor rendimiento y satisfacción para si y para la sociedad.

En resumen: La orientación debe buscar formar individuos que sepan bastarse a sí mismos y este mismo rinda satisfactoriamente según las necesidades de su sociedad.

Según Santacana divide la orientación en tres tipos:

- 1) Orientación Psicopedagógica o escolar: es la que valora al individuo como sujeto que esta desarrollándose. Es hacer que tome conciencia sobre la responsabilidad sobre si mismo.
- 2) La orientación informativa que implica dar a conocer una información objetiva acerca de los problemas, introduciendo al alumno al mundo laboral y estudiantil.
- 3) Orientación socioeconómica y planificación: es la orientación escolar en cuanto a sistema organizado en el seno de la estructura educativa total dentro de la estructura socioeconómica del país o de la región.

Para determinar institucionalmente lo que es la orientación educativa se remitirá a la siguiente definición:

Como la disciplina que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país. (12)

(10) Nava Ortiz José. Características de la Educación Media Superior. Antología de agosto de 1995. Gobierno del Estado de México, Dirección de Educación Técnica. p. 30

(11) Rodríguez, Ma Luisa, Orientación Educativa. Ed. CEAC, Barcelona 1991, p. 11

(12) Nava Ortiz José la Orientación Educativa en México. Documento Base AMPO. México 1994 p. 48

En términos generales la orientación educativa, es un proceso de ayuda profesionalizada que trata de formar individuos capaces de ser responsables de si mismos y poder satisfacer la demanda de su sociedad.

2.5 Objetivos de Orientación:

Desde este punto de vista general, los objetivos de esta orientación serían :

- 1.- Desarrollar la personalidad
- 2.- Conseguir la orientación de uno mismo
- 3.- Comprenderse y adaptarse a uno mismo
- 4.- Alcanzar una madurez educativa y vocacional
- 5.- Lograr la adaptación en la sociedad
- 6.- Conseguir un aprendizaje optimo escolar (13)

En forma particular el servicio de Orientación de Centro de Bachillerato Tecnológico pretende:

“Coadyuvar al desarrollo personal, escolar y profesional de los estudiantes apoyando su adquisición de las competencias genéricas y específicas que consideran los planes y programas del modelo curricular” (14)

Para obtener tal cometido se concretizará en una planeación que realizará el orientador en las instituciones para cada ciclo escolar. Partiendo del diagnóstico de problemas de la institución. La guía de Servicio de Orientación propone objetivos para la planeación:

- 1.- Empezar un esfuerzo amplio, consistente y eficaz para abatir los problemas de reprobación, deserción y ausentismo escolar.
- 2.- Analizar con los alumnos sus competencias, intereses y condiciones socioeconómicas para definir sus proyectos de vida.
- 3.- Mejorar los índices de eficacia y eficiencia.
- 4.- Fomentar la reflexión, análisis y crítica que permita al alumno formar sus propios valores, para vivir una vida sana, consciente y responsable.

(13) Rodríguez Ma. Luisa . op. cit. p.

(14) Guía del Servicio de Orientación Educativa para los Centros de Bachillerato Tecnológico, Gobierno del Estado de México, Dirección General de Educación Técnica. p. 9

2.6. Funciones de orientación

Dentro de un marco general, en la Orientación Educativa se desempeñan algunas actividades que caracterizan a tal labor orientadora; Ma. Luisa Rodríguez las conjuntó en 3 grandes funciones:

1.- Función de ayuda. Para que el alumno se adapte a su vida y a su contexto, previniendo sus propios desajustes y pueda solucionar sus problemas de conducta.

2.- Función educativa y evolutiva es la que se refiere a las técnicas de resolución de problemas dentro de la escuela, el orientador busca ser el facilitador de las potencialidades en el marco del proceso escolar.

3.- Función asesora diagnosticadora, la cual trata de saber como opera, estructura e integra sus conocimientos y actitudes, haciendo un análisis, de cada uno de sus individuos.

Según José Nava Ortiz ,el orientador educativo tiene 5 funciones básicas que debe realizar: (15)

Función Pedagógica: Enfocada a analizar las situaciones de orden académico de los estudiantes en el sentido de mejorar los índices de aprobación, aprovechamiento y asistencia donde su tarea podrá ser: participar en los procesos de selección, participar en los procesos de las capacidades individuales para la escuela o empleos; participar en los procesos de inducción y ubicación de las personas en las escuelas o empresas, aplicar programas para el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento, formar o habilitar a asesores o tutores académicos o pedagógicos, prevenir y corregir indicadores de reprobación, deserción, rezago, transición y eficiencia terminal; participar en los consejos técnicos, académicos o escolares, difundir los resultados de la evaluación; promover la integración de grupos de comunitarios para la alfabetización, la educación de alumnos, de escuelas para padres y de educación ambiental; realizar campañas de titulación impartir cursos de actualización sobre los aspectos pedagógicos de la orientación educativa, etc.

Función Psicológica: Dirigida al estudio y atención de conductas manifiestas de los alumnos, tanto de carácter personal o grupal y su impacto en la comunidad escolar. Por lo cual sus tareas podrían ser: investigar los factores que integran o desintegran la personalidad de los individuos, aplicar tests y pruebas psicológicas para detectar las características de la personalidad; asesorar a tutores, docentes y público en general en el conocimiento y atención de los aspectos psicoemocionales, psicosexuales y psicosociales de los individuos; participar en los cuerpos colegiados que formulen las normas y disposiciones reglamentarias de carácter constitucional o social; realizar campañas para prevenir y corregir problemas de drogadicción, alcoholismo o maternidad prematura; promover el deporte y la salud física, promover los valores de respeto a los individuos y a la soberanía nacional; etc.

(15) Nava Ortiz op. cit. pag. 51

Función Socioeconómica cuya finalidad es apoyar a la mejor decisión con respecto a su profesión y ofrecerle elementos necesarios para la incorporarse al sector productivo y / o nivel educativo superior, cuyas tareas podrían ser: Investigar los intereses, aptitudes, destrezas, habilidades, actitudes y valores individuales y su vinculación con las actividades productivas del país; propiciar en los individuos la toma de conciencia sobre la necesidad de decidir un proyecto de vida como compromiso consigo mismo y con la sociedad; difundir en la sociedad las distintas opciones educativas; celebrar reuniones de vinculación con los sectores productivos; investigar el mercado de trabajo local, estatal, regional y nacional; promover el funcionamiento de la bolsa de trabajo, etc.

Desde la perspectiva oficial; según la Guía de Orientación de los Centros de Bachillerato Tecnológico se dividen en 5 las funciones que debe desempeñar el orientador; los cuales son: pedagógica, psicológica, socioeconómica, de actualización e investigación. A continuación se describirán cada una de ellas: (16)

a) Función pedagógica:

- Participar en la preparación de cursos propedeúticos para los aspirantes a la institución.
- Participar en los procesos de inducción y ubicación de las personas en escuelas.
- Aplicar programas para el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento y la creatividad
- Realizar campañas de titulación.
- Llevar a cabo plenarios con los docentes sobre asuntos relativos a los indicadores de aprovechamiento, reprobación, deserción y retención.

b) Función Psicológica:

- Asesorar a la comunidad escolar sobre el conocimiento y atención de los aspectos psicoemocionales, psicosexuales y psicosociales de los individuos.
- Participar en los cuerpos colegiados que formulen normas reglamentarias institucionales .
- Realizar campañas de previsión y corrección de problemas de drogadicción, alcoholismo o maternidad prematura.
- Promover el deporte, la salud física y el cuidado del ambiente.
- Promover los valores de respeto, cordialidad y compromiso con los individuos y la soberanía nacional.

(16) Guía de Servicio de Orientación ; op. cit. p. 19

c) Función Socioeconómica:

- Propiciar en los individuos la toma de conciencia sobre la necesidad de estructurar un proyecto de vida como compromiso consigo y con la sociedad.
- Difundir las diferentes opciones educativas.
- Organizar reuniones con las otras secciones, coordinaciones y titulares de la escuela para coordinar trabajos.
- Investigar el mercado de trabajo local, estatal, regional y nacional para darlo a conocer a la comunidad escolar.
- Conocer el funcionamiento de la bolsa de trabajo para promover en la escuela.
- Promover en los alumnos visitas a centros de trabajo en donde puedan incorporarse.

d) Función de Actualización:

- Cuyo propósito es que el orientador tenga un espacio propio de análisis, reflexión, lectura, asistencia y participación en cursos relativos a su campo de desempeño cuyas tareas podrán ser:
 - Visitar instituciones expertas en la Orientación.
 - Asistir a conferencias, foros, jornadas, etc.
 - Organizar periódicamente sesiones de análisis, sobre el trabajo realizado con los mismos compañeros, comentando casos problemas resueltos.
 - Administrar adecuadamente los tiempos de trabajo .
 - Realizar reuniones periodicas sobre temas relativos a la Orientación Educativa con los compañeros orientadores y analizarlas en conjunto.
 - Comentar los resultados de investigación.

e) Función de investigación para la orientación educativa:

- Prevenir y corregir problemas de reprobación deserción, rezago, y ausentismo.
- Investigar los factores y características de la personalidad de los individuos.
 - Investigar las diferentes conceptualizaciones, definiciones e interpretaciones de la orientación educativa y su desarrollo en las instituciones.
 - Investigar intereses, actitudes, destrezas habilidades, aptitudes y valores de los estudiantes como base para organizar proyectos de vida. *

2.7. Operatividad en la institución según la Guía de Servicio de Orientación.

1) **Plan de Trabajo.** El orientador educativo tiene la responsabilidad de organizar un plan de trabajo, donde puede determinar la forma de trabajo, y pueda asumir sus funciones y tareas, a lo largo del ciclo escolar buscando la manera más eficaz para resolver problemas.

El orientador se organizará para: actualizar su práctica (lecturas, investigaciones), elaborará materiales propios de su trabajo, hacer visitas domiciliarias, entrevistas con padres de familia y/o con especialistas, etc. Una situación importante es atender a los estudiantes grupal o individualmente, en los momentos requeridos y preestablecidos, respetando las cargas de horario oficial, o sea que esta carga de trabajo se realiza de 7 a 15 hrs. por ser turno matutino. El tiempo de duración del plan de trabajo se ajustará a cada semestre o a cada año según las necesidades de la institución, la mayor parte del trabajo que se proyecte se realizará en la institución, pero por otra parte se pueden llevar a cabo fuera, entrevistas domiciliarias, investigaciones de actualización o de rasgos vocacionales, etc.

2) **Recursos Humanos.** Para cubrir los puestos de orientador educativo (pedagogo B) se solicita personal que haya cursado licenciaturas de Psicología y Pedagogía. Los orientadores atienden por lo general a dos grupos, dependiendo del número de grupos que existan en cada escuela.

3) **Recursos Materiales.** Cada institución tiene cubículos para prestar su servicio. Los recursos didácticos con que cuenta el orientador, dependen de la infraestructura de cada escuela.

Las instituciones tienen bibliografía oficial, o sea el gobierno de la entidad por medio de boletines, programas y antologías, establece las políticas educativas a seguir.

2.8 Técnicas generales , utilizadas en Orientación Educativa .

Para saber cuales son las características personales de los alumnos; se deberá hacer una evaluación, estimando los datos de la vida de cada individuo; así como emociones , aptitudes, intereses, sociabilidad, etc.; lo cual exige el empleo de técnicas, como el registro acumulativo, cuestionarios, técnicas sociométricas, diarios de clase, estudio de caso y test. En esta última técnica nos detendremos, para explicar qué es un test y para qué lo utiliza el orientador.

Por lo tanto el test es una prueba estandarizada que sirve para determinar objetivamente las características físicas y psíquicas del individuo (17); con esto se busca predecir, clasificar, seleccionar y evaluar; con más exactitud las habilidades y los intereses de cada uno de los alumnos atendidos y poder ayudar a la toma de decisiones vocacionales.

* la Guía de Orientación Educativa está basada en los principios de José Nava Ortiz . Se explicaron las dos versiones para que existiera un punto de comparación , entre lo que el autor propuso y como lo retomaron .
(17) Merani Alberto. COMPENDIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION , Diccionario de pedagogía ; Ed. Grijalbo, Barcelona , 1982; p. 141.

M^a. Luisa Rodríguez nos muestra una clasificación de tests . (18) La primera de éstas es conforme al modo de aplicación , procedimiento, contenido , forma , etc.

De aplicación individual :	Las que se administran por un profesional a una sola persona cada vez.
De aplicación colectiva :	Las que se han diseñado para administrarlas a un grupo cada vez (mediano o grande).
De velocidad :	El examinado debe completar el máximo número de ítems en un tiempo prefijado .
De potencia :	El examinado debe mostrar el alcance de sus conocimientos, sin límite de tiempo, los ítems están ordenados conforme a su dificultad.
Estandarizadas :	Administradas según unas reglas específicas .
No estandarizadas :	Construidas por el usuario, generalmente para evaluaciones no formales .
Objetivas :	En las que no se precisa el juicio u opinión del que las corrige.
Subjetivas :	El que las corrige , las interpreta o juzga.
De manipulación :	El examinado manipula los objetos , une partes o realiza tareas.
De papel y lápiz :	Sólo se hacen marcas en un papel o se dan respuestas escritas .
De realización máxima :	Los examinados deben responder lo mejor posible.
De realización convencional:	Determinan lo que una persona es capaz .
Referida a la norma :	Informa en que lugar se encuentra el examinado en una población.
Refiridas al criterio :	Evalúa el dominio de los objetivos .

Otra clasificación estará basada en la conducta humana: test de aptitud mental, de rendimiento, de intereses, de desarrollo vocacional, personalidad, etc.

Entre las técnicas no estandarizadas que comúnmente se utilizan son :

1) Los registros acumulativos, 2) El estudio de caso y 3) La entrevista .

El primero de éstos, se definiría como la información organizada y completa de cada persona; la cual nos debe proporcionar, en forma objetiva y sintetizada el desarrollo individual; para tener así, un panorama comprensible del individuo a tratar .

El estudio de caso, es la técnica donde se realiza metodológicamente una recolección de datos; haciendo un informe acerca de una persona, buscando presentar un panorama de las interrelaciones de las dificultades de su vida; esta técnica se dedica a aquellos alumnos que presentan problemas en el aprendizaje, en las relaciones sociales, en orientación profesional, etc.

La entrevista, la más común de todas las técnicas. Se definiría como el dialogo entre el orientador y el alumno; donde el primero va a iniciar un proceso de ayuda, con consejos apoyando al alumno que lo solicite. Se tiene que tomar en cuenta que la ayuda se va a prestar, solo si se tiene consentimiento del alumno; de otra manera se manipularia al adolescente.

CAPITULO III

SISTEMATIZACION DE LA INTERVENCION PROFESIONAL EN LA ORIENTACION EDUCATIVA

A continuación en este capítulo, se presentará en forma sistematizada la experiencia de Orientación Educativa efectuada en el Centro de Bachillerato Tecnológico "Dr. Carlos Graef Fernández, Jaltenco" en el segundo semestre del ciclo escolar 1995-1996.

Este capítulo se conforma de tres partes:

- 1) Descripción preliminar del programa, mencionando el porqué de la descripción, los responsables y beneficios del programa, y los recursos con que cuenta el orientador educativo en C.B.T., Jaltenco.
- 2) Descripción de la experiencia en orientación, desde un punto de vista oficial y cotidiano.
- 3) Análisis de la intervención profesional.

1. Descripción preliminar.

Para realizar la sistematización de la práctica es indispensable la descripción, punto angular de esta investigación por lo cual se describirá el trabajo que lleva a cabo diariamente, el orientador a fin de demostrar que existen acciones diferentes que están fuera de las funciones teórico metodológicas de la orientación educativa, así mismo se pretende señalar que es necesario valorar nuestro trabajo entre el personal docente de la misma institución.

1.2 Responsables del programa.

Los responsables de llevar la orientación en la institución son cuatro profesores, o sea un orientador con dos grupos a su cargo, tres de los cuales tienen la licenciatura en Pedagogía; siendo egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y un profesor con estudios de Normal Superior, en la especialidad de psicología, cursando el cuarto semestre de la licenciatura.

DOCUMENTOS

FUNDACIÓN Javier Barros Sierra, Centro de Investigación "Retrospectiva Sistema de Selección y Admisión de Alumnos para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica". Mimeo, Junio, 1979.

M. RIVEROLH, Bernardo Antonio. La orientación educativa dentro de la dimensión política del Estado. Colaboración a la revista Vereda.

NAVA Ortiz, José. Característica de la Educación Media Superior, documento base. AMPO; México 1994; pp. 61

PEREZ, de los Santos, José Eduardo. Función Social de la Orientación. Aportaciones prácticas; plantel No. 9 Aragón.

SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, Gobierno del Estado de México. Guía del Servicio de Orientación Educativa para los Centros de Bachillerato Tecnológico, versión preliminar; 1996. pp 28

SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, Gobierno del Estado de México. Módulo Curricular para el Bachillerato Tecnológico del Estado de México; Agosto 1995. pp 21

SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, Gobierno del Estado de México. Programa de Orientación Educativa Vocacional y Ocupacional 1975-1995 (nuevo módulo curricular) pp 29

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Boletín No. 2. Material de Estudio Relativo al Servicio de Orientación Educativa Vocacional de las Escuela Secundarias. 1974 pp 109

FOLLARI, Horacio. ¿Es posible la Orientación Vocacional? Rev. Cero en conducta. Año 1, N°4, marzo-abril 1986

Como otro aspecto que cabe mencionar es la categoría laboral en que se encuentran los profesores que prestan el servicio. Una de las profesoras tiene base, el profesor egresado de la Normal Superior tiene la media base (o sea con categoría de supernumerario) y los dos restantes con categoría de interinos (contándose en estos últimos).

1.3 Beneficiarios.

La característica del grupo con que se trabajó fueron los siguientes:

- 1) Son dos grupos de alumnos con la especialidad de Contabilidad y Administración, el primero consta de 46 y el segundo cuenta con 47 alumnos.
- 2) Los grupos son mixtos, siendo en total 49 mujeres y 44 hombres.
- 3) La edad oscila de 14 a 22 años.
- 4) La edad promedio es de 16 años.
- 5) Su nivel socioeconómico es medio bajo (ésto lo capté, ya que fui su orientador) me di cuenta que su economía es muy restringida y solamente cuentan con ingresos que apenas les permiten mantener sus estudios).

1.4 Recursos con que cuenta el Servicio de Orientación

Para dar el servicio de orientación se contaba con un espacio de 2.5 m x 6 m, con un cancel que dividía en dos la habitación, con un aspecto rústico, faltando el aplanado de una de las paredes; en cada espacio existen dos pequeñas mesas que sirven como escritorio; se tenía un anaquel y un archivero.

Cuando me integré como orientador en la institución, para efectuar el servicio se tenían los siguientes recursos: un fotograma por cada grupo, un cuaderno de seguimiento de casos (aspectos disciplinarios) y un tarjetero con el estudio socioeconómico de cada alumno y su estado de salud.

Se observó que la información no fue obtenida de ningún test en especial, donde los datos se recababan con entrevistas sin ningún formato previo.

El tiempo en que se vivió tal práctica fue en el segundo semestre del año escolar 1995-1996; que comenzó a fines de marzo y terminó a mediados de junio de 1996.

2. Descripción de la experiencia

La experiencia se llevó a cabo de manera personal, involucrando tanto a padres de familia como directivos, profesores y compañeros orientadores.

La descripción de la experiencia busca inferir en aspectos comunes que existen en la cotidianidad y presentar un panorama de lo que no aparece en ninguna guía o programa

para luego analizar aspectos técnicos, jerárquicos y prácticos dentro de la institución educativa.

Esta reflexión práctica y teórica se confrontará con la realidad para luego plantearla hacia los dirigentes educativos que hacen la planeación de la Educación Media Superior en el Estado de México.

Las actividades que se realizaron como orientador a lo largo de un semestre se describirán en 2 partes:

- La primera descripción se basará en las funciones del orientador que propone la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación A.C. (AMPO), para tener así un punto de referencia cuando se efectúe el análisis comparativo entre lo que se busca hacer en el trabajo y lo que se efectúa en realidad.

La segunda descripción trata de explicar situaciones regulares que se realizan comúnmente en la institución y que no están contenidas en la Guía de Orientación Vocacional para los Centros de Bachillerato Tecnológicos.

2.1 Descripción según las funciones que establece la A.M.P.O.

Conforme a las tres funciones que establece la AMPO., a continuación describo las actividades que se llevaron a cabo por cada una de éstas:

Función Pedagógica:

- Para los grupos A y C se buscó implementar actividades de recuperación para alumnos irregulares, dialogando con profesores y alumnos para buscar nuevas opciones de evaluación para los alumnos dentro del período semestral, particularmente en la materia de matemáticas y física.

- Se difundieron los resultados de evaluación bimestral y semestral a los alumnos.
- Con tres profesores se analizaron indicadores de aprovechamiento.
- Se efectuaron visitas domiciliarias en 5 casos de deserción y un caso de bajo rendimiento.
- La atención a los problemas de conducta grupalmente y por alumno se realizó a diario. Se hicieron entrevistas individuales con alumnos con problemas de aprendizaje y emocionales, (alrededor de 30 alumnos).
- Se llevaron a cabo entrevistas con padres de familia de alumnos con problemas de tipo académicos y de conducta, pidiendo su apoyo para regularizar a sus hijos, principalmente en la materia de matemáticas.

Función Psicológica:

- Se promovieron valores morales de respeto y cordialidad con los alumnos en pláticas grupales, en varias ocasiones.

- Se atendieron tres casos particulares con padres de familia y alumnos para una mejor integración familiar.
- Se efectuaron pláticas sobre educación sexual.
- En 3 ocasiones se realizaron técnicas grupales para la integración del grupo.

Función Socioeconómica:

Dentro de esta función los logros fueron:

- Se realizaron prácticas grupales con alumnos de segundo grado para hacer conciencia de sus capacidades con el fin de formular un proyecto de vida.
- Se apoyó en la difusión de la institución, realizando pláticas en dos secundarias y en la EXPO-ORIENTA (Organizado por la Supervisión Escolar de la Zona), en el poblado de Santo Domingo Municipio de Tecámac.

2.2 La descripción cotidiana

La descripción cotidiana como se le ha llamado en este trabajo se va a dividir en varios puntos: puntualidad, asistencia, disciplina, justificantes, problemas académicos, trabajo administrativo, comisiones, casos especiales y cuidado de las instalaciones. Estos puntos son los más representativos del quehacer diario del orientador en el C.B.T. Jaltenco

2.2.1 Puntualidad. La entrada a la escuela es a las 7:00 a.m., por lo tanto los alumnos van llegando a partir de las 6:50 a.m., el timbre suena a las 7 en punto y dentro de 10 minutos el conserje cierra el zaguán, en esos momentos los orientadores checan la puntualidad de los profesores horas clase, revisando que grupo no tiene profesor, después pasan a la puerta a revisar que alumno, (que tienen a su responsabilidad), llegó tarde, después de los 10 minutos de tolerancia.

En el semestre se observó que el problema de puntualidad en los alumnos era frecuente, no pudiendo solucionarlo con simples recomendaciones se buscaron diferentes sanciones como: ponerlos a hacer el aseo de algún sector de la escuela, regresarlos a su casa, poner sus inasistencias en las primeras horas de clase, en algunas pocas ocasiones el director permitió el acceso a la escuela sin comunicarlo a los orientadores. Hubo ocasiones en que se hacía pasar a los alumnos por que había exámenes en la institución y el no acceso podría perjudicar demasiado. Aunque siempre existió el retraso en la hora de llegada, no era constante en las mismas personas; cuando era recurrente el retraso los alumnos buscaban no ser reconocidos constantemente, por lo cual se regresaban a su casa por su voluntad, o trataban de saltarse la barda de la escuela para pasar a sus clases, algunos lo lograban otros eran reportados en la dirección.

2.2.2 Asistencia. Otra tarea diaria es la de tomar asistencia en cada grupo. La asistencia sirve para saber quien no se presentó a clases, además de ser un sistema de control para que se pueda detectar si los alumnos se escapan de clases a lo largo del día. En cada materia se le exige al alumno no tener el 16% de inasistencia, si no cumple con tal requisito es reprobado por faltas. La asistencia en mi caso, como orientador era tomada en las primeras horas del día, cabe mencionar que esto me permitió conocer más rápidamente a los alumnos de los grupos a mi cargo, (aproximadamente 90 alumnos atendidos), de los cuales algunos de éstos tenían necesidad de salir de la escuela ya que tenían problemas personales, en la escuela existe el permiso, llamado "una salida" si el orientador concede el permiso se llena una forma donde se le menciona el motivo y la hora de salida este documento es revisado por el subdirector para darle el visto bueno y después el alumno se lo entrega en la puerta al señor conserje y nuevamente al orientador.

2.2.3 Justificantes. Para las faltas existe la posibilidad de justificarlas con una receta médica, con un recado, o con una visita del padre de familia; el proceso para obtener el justificante es presentar alguno de los anterior requisitos al orientador y éste le otorga al alumno una forma previamente elaborada, donde se menciona las horas de clase y los días, avalado con la firma de éste el cual deberá entregársela, a los profesores horas clase, para que le justifiquen sus inasistencias.

2.2.4 Problemas académicos. Dentro del aspecto académico se llevaron a cabo actividades que buscaban solucionar problemas de reprobación que consistían en platicar con profesores en donde se analiza la situación de aprendizaje y conducta de determinados jóvenes, buscando nuevas formas de evaluación. La otra forma fue llamar a los padres de familia haciéndoles partícipes de las calificaciones y el estado de disciplina y disposición que tenía el joven hacia sus materias; generalmente en esta esta plática intervenían tanto el padre como el hijo, en donde se trataba de hacerlos conscientes del rol que tenía como alumno y como padre de familia, remarcando sus carencias y logros buscando la unidad familiar. Las pláticas individuales que se tienen con los jóvenes es otra alternativa de solución a los problemas académicos; en estas pláticas se busca la concientización, para la que luego se plantean nuevas metas.

- La última mecánica utilizada para que en mi grupo no se incrementara el porcentaje de reprobación, es la organización de equipos de trabajo entre personas que presentan problemas, en un trabajo de investigación extraordinario, que valía la calificación final del último bimestre en la materia de Introducción a las Ciencias Sociales, fomentando el trabajo en equipo, se encontró que tuvieron la capacidad de investigar, pudiendo obtener un buen trabajo para su calificación los alumnos que estuvieron incorporados a esta forma de estudio.

2.2.5 Disciplina. Los problemas de disciplina que se tenían que resolver en la escuela, eran resueltos por los orientadores, en la mayoría de los casos que se presentaban. Trabajar el aspecto de la disciplina con cada adolescente es arduo, donde al alumno se le induce a acatar las disposiciones que rigen la escuela, las disposiciones en las cuales intervienen los orientadores fueron las siguientes:

- El alumno debe entrar puntual a las clases.
- El alumno no puede comer dentro del salón de clases.
- El alumno no puede comprar en la tienda escolar en horas clase.
- El alumno no podrá salir en los intermedios de clase.
- El alumno no podrá salir de la escuela sin previa autorización.
- El alumno no puede jugar dentro del salón, ni en los pasillos.
- El alumno debe acatar las disposiciones de cualquier profesor.
- El alumno debe tener disposición para sus clases.
- El alumno no debe hablar palabras obscenas.

El adolescente al no acatar alguna de estas reglas por lo regular se le llamaba la atención, las veces necesarias y si no entienden con ésto, se llamará al padre de familia, si persiste se le suspenderá conforme a su falta. Por la inquietud y rebeldía natural, los jóvenes tienen que ser reprimidos constantemente por el orientador; por ejemplo: al evitar que los muchachos entren a sus clases incorrectamente, ésto implica que el orientador debe permanecer cerca de la entrada del salón a cada cambio de clase, pero siempre existirá la persona que no obedezca y entre comiendo, que juegue dentro del salón, que empuje a su compañero, que esté flirteando en horas de clase, que habla palabras obscenas, que rompa un vidrio, una butaca o simplemente que no quiera entrar y se retire de la escuela a escondidas; por lo que todos los días el orientador está lleno del quehacer de cuidar a los muchachos, aunque ya se les haya persuadido de varias maneras, siempre en algún momento, un muchacho hará una falta y el orientador tendrá que salir de su cubículo para checar quién realizó algo indebido y trabajar con él, para modificar su conducta.

Por lo regular una de las faltas es que no quieran entrar a alguna de sus clases los alumnos por flojera, buscando la manera de esconderse, por lo cual el orientador tenía que estar al pendiente de no ser engañado y sorprender a los muchachos para que se les sancione o dialogue con ellos; en la mayoría de los casos ya se había discutido sobre el problema y siguen incurriendo en el mismo error, por lo cual se llamaba al padre de familia y hubo algún caso donde se tuvo que suspender al estudiante 3 días.

2.2.6 Trabajo Administrativo. Es tarea del orientador llevar el control de calificaciones de cada alumno de sus grupos asignados, este control se va efectuando desde el momento de cada profesor le entrega calificaciones al orientador y éste tiene que realizar concentrados de calificaciones bimestrales; al finalizar los tres bimestres el profesor orientador tendrá que vaciar la información a cuadros de calificaciones llamados F "1" y F "2", a la vez que se deben llenar los kárdex, son documentos que se tiene para cada alumno.

Este trabajo es uno de los más arduos cuando es final de semestre por la limpieza con que se debe de presentar. Este tipo de labor consume bastante tiempo, (por la exigencia de trabajo que amerita). Al llegar el día de revisión de documentación que lleva a cabo la supervisión es con la ayuda de otra escuela de la zona escolar, por lo que origina una movilización de toda la planta docente para presentar correctamente el trabajo. La labor administrativa en cuanto al control de las calificaciones es de las actividades que mayor esfuerzo amerita y no está registrado como actividad del orientador dentro de la guía de orientación, este trabajo se maneja como una labor extraordinaria fuera de lo que es el

servicio de orientación, sin embargo es parte importante del papel funcional práctico, el de presentar calificaciones (o sea resultados) a nuestros jefes dentro de un aparato burocrático.

2.2.7 Comisiones. Estas actividades del orientador están encaminadas las exigencias de trabajo que tiene cada institución por lo tanto existen diferentes empresas a resolver en las escuelas y como agentes intermediarios de alumnos, maestros, y directivos el orientador tendrá que efectuar tales empresas. Estas tareas son: el cobro de butacas nuevas, el cobro de la obra de teatro, organización del convivio que se realizó el día 10 de mayo, llevar y traer una mampara para una exposición, ayudar al proceso de inscripción que organizó CENEVAL; apoyar a la organización de un tercer grado para su graduación, el de hacer méritos para conservar el trabajo, pintando aulas, o lo que se le ocurriera al director, por lo que mi hora de salida era hasta que se retiraban mis jefes inmediatos, que era 3 horas más tarde de lo normal.

2.2.8 Cuidado de las instalaciones. Era responsabilidad de los orientadores cuidar butacas, vidrios, contactos, lámparas y paredes. Para el control de butacas el director llevaba un registro sobre el número y existencia de las mismas, las cuales teníamos a nuestra responsabilidad, se nos amenazaba que tendríamos que pagarlas si se perdía alguna butaca; por lo cual se le exigía al alumno el mantenimiento de las mismas.

Cuando me retiré de la escuela, por haber terminado mi contrato de trabajo, el secretario escolar fue a revizar conmigo si se encontraban correctamente las instalaciones a mi cargo.

2.2.9 Casos Especiales. Se le ha llamado así, a las situaciones problemáticas particulares de algunos alumnos que se atendieron como orientador dentro y fuera de la institución, solo se describen tres casos especiales los cuales llamaron mi atención por la dificultad que conllevaban.

Para exponer cada caso, primero se dará un panorama general del individuo y en seguida se planteará el problema esquemáticamente; mencionando un diagnóstico preliminar, la manera de como se intervino y los resultados obtenidos.

intervención de caso especial No. 1

El objetivo de esta intervención es recuperar al alumno que desertó de la Institución.

Nombre: Aurora Castillo Castrejón

Promedio escolar: 8,3

Nombre del padre: Luis Castillo Hernandez, edad 46 años, estudio máximo primaria.

Nombre de la madre: Aurora Castrejón Zuñiga, edad 38 años, estudio máximo secundaria.

penúltima hija de 4, los 2 primeros hijos casados de ambos sexos con edades entre 20 y 25 años.

El estado económico de la familia gira alrededor de su negocio de frutas, el cual lo tiene establecido en el mercado de su localidad (Zumpango) Teniendo su tutor varias propiedades y dueño de camioneros de carga, se concluye con esto que su situación es estable económicamente.

TABLA N° 1

PROBLEMA	DIAGNOSTICO	INTERVENCIÓN	RESULTADOS
Deserción de la alumna, al segundo día de en insistencia me informaron sus compañeros que se había escapado de su casa para irse a vivir con su novio.	<p>La alumna mostraba cierta madurez y con su carácter sobrio al respecto de sus compañeras y amigas.</p> <p>Académicamente demostraba amplias posibilidades</p> <p>Se tenía conocimientos de que la alumna tenía un novio ajeno a la institución.</p> <p>Con carácter ensimismado con sus reacciones emocionales</p> <p>No existían comentarios de algún problema en particular.</p>	<p>Se realizaron dos visitas:</p> <p>La primera se realizó en el domicilio de sus padres, comunicándome que se encontraban desconcertados.</p> <p>Se me informó que ya había existido un encuentro entre padre e hija pero el tutor se cegó de ira corriendo a su hija y a su novio, arrepintiéndose después.</p> <p>Se esperaba la llegada de ella, pidiéndome que me quedara para animarla a seguir estudiando, pero no llegó ese día</p> <p>En el intervalo de la espera se comentó que existía una supuesta comunicación entre la familia, aunque ya había existido otro caso igual con otra hija.</p>	<p>Los resultados fueron negativos, tanto que ya no regreso a la escuela</p>
La noticia causó asombro entre sus mejores amigos.		<p>La segunda visita fue en su nuevo domicilio se pudo entrevistar a la alumna, con esperanza de que regresara a la escuela. Tratando de concientizarla sobre su nueva situación.</p>	

Intervención del caso especial No. 2

Objetivo de la intervención : recuperar el alumno que desertó de la institución.

Nombre: Gustavo Pacheco Pérez

Edad: 17 años

Promedio escolar: 7.1

Nombre del Tutor: Samuel Pacheco Alvarez, edad 64 años

Nombre de su Madre: Eugenia Pérez, edad 56 años

Ultimo hijo de los 5 de familia, los tres hijos mayores son casados, la penúltima hija, no estudia ni trabaja con edad de 16 años.

El estado económico medio, esto se observó cuando se llegó a su casa se percibió que eran dueños de maquinaria agrícola, pero el estado de su casa es precario, e incluso vislumbrado una crisis económica.

TABLA N° 2

PROBLEMA	DIAGNOSTICO	INTERVENCION	RESULTADOS
<p>El alumno dejó de asistir a la escuela; posible deserción al 3er día se le buscó en su domicilio.</p>	<p>El alumno presenta problemas de conducta; se observa que se sale de sus clases. Académicamente era irregular debía dos materias seriadas. Por lo regular siempre llegaba tarde para entrar en la institución y en ocasiones se iba de pinta. Percatándose de que se encontraba desubicado en su comportamiento. Al entrevistarlo se analizó que no tenía ninguna meta para su futuro y no sabía el porque de sus acciones.</p>	<p>Las entrevistas que se realizaron en la institución se trató de ubicar al alumno en su contexto buscando la obtención del concepto de sí mismo mediante cuestionamientos que se le hacían al respecto. Después hubo un periodo que no existió ninguna intervención con él. Al desertar, la 2a intervención fue en la puerta de su casa donde pude contactarlo, pero a base de mentiras se salió de la casa. Luego me entrevisté con su tutora, ahí se me informó que su actitud era difícil y se rehusaba a asistir a la escuela. Observando poca preocupación hacia el respecto. Se acordó en resolver la situación en la institución al día siguiente.</p>	<p>Se esperó al otro día la llegada de la familia del alumno desertor pero no asistieron a la cita convenida. Al octavo día llegó a la escuela el hermano mayor para buscar una nueva oportunidad de que continuara sus estudios, lamentablemente el proceso de evaluación ya había concluido y las autoridades escolares no autorizaron ninguna prórroga.</p>

Intervención del caso especial No. 3

Objetivo de la intervención: Regularizar al alumno académicamente.

Nombre de alumno afectado: Hugo Godínez Espinosa

Edad: 16 años

Promedio escolar: 5.6

Nombre del Tutor: Joaquín Godínez Cárdenas, edad 45 años

Nombre de su Tutora: Rosa Cárdenas Hernández

Hijo mayor de 3 hermanos su situación socioeconómica es media baja, su padre es vendedor, su madre se dedica a las labores del hogar.

TABLA Nº 3

PROBLEMA	DIAGNOSTICO	INTERVENCION	RESULTADOS
<p>El alumno reprobó 7 materias de 8 existentes.</p>	<p>Se observa flojera y poco interés por lo que se cuestionó su actitud pasiva, buscando su origen . Reflejaban desubicación de conducta porque sabía que su padre tenía relaciones con una mujer aparte de su madre. Se trató de ayudar a superar este problema con ayuda de su madre. Se había rapado el cabello por hacer una apuesta. No presentaba problemas de disciplina. Su aprovechamiento académico era pésimo, había reprobado todas las materias, a pesar de pláticas individuales y con su madre de familia.</p>	<p>Después de que una compañera me hizo la observación que el alumno Godínez era rescatable y que podía hacer algo para que en el fin del semestre no se le diera de baja; y que si no lo hacia se me podía cuestionar por parte de mis superiores, por lo que al día siguiente mandé llamar a sus padres; presentándose únicamente el padre de familia al día siguiente y al tenerlo presente al otro día, me dispuse a comunicarle la situación al subdirector, el cual me hizo llamar a los profesores que le dan clases al muchacho e improvisadamente; se hizo una junta estando presente el padre de familia donde se le mencionó de la problemática con cada profesor, los 6 profesores, el subdirector dieron su opinión personal en cuanto al posible futuro, mis intervenciones eran de defensa, pero señalaron las situaciones reales de su vida. Después de una hora los profesores</p>	<p>Fueron positivos los resultados, al siguiente semestre el alumno fue regular en todas las materias.</p>

llegaron a la conclusión de que se le daría una oportunidad excepcional, donde tenia una acta. Por lo que oficialmente el documento que firmó el alumno y el padre era una acta que consistia en los siguientes puntos:

- Aprobar todos los exámenes extraordinarios .
- Tener conducta adecuada
- Inscribirse en el Servicio Social e inscribirse al programa de titulación.
- En el proceso de cuestionamiento con los profesores y el padre de familia el alumno pudo externar la que sentía de su padre, y entre los profesores su cuestionó alguna delas actitudes del padre de familia.

Para terminar este apartado del capítulo se mencionará que estos tres casos de intervención fueron tal vez lo que más me impactaron.

Mis objetivos en las intervenciones siempre fueron en busca de apoyar a los alumnos, comprometiéndome a tal grado que los hice parte de mí; no tengo certeza si estuvo bien o mal. Pero el análisis que hice de mi trabajo como orientador será siempre fructífero para mi quehacer profesional.

3. Análisis de la experiencia profesional en la sistematización de la orientación educativa en el C.B.T. Jaltenco.

Luego de realizar la descripción, se efectuará el análisis de la intervención profesional de orientación, el cual mostrará los pros y contras de los procesos de trabajo que se generaron, se analizará a partir del haber construido el quehacer de las personas actuantes de la práctica teniendo como consigna manifestar contradicciones de los diferentes componentes ideológicos oficiales correlacionados con el modo de como los mismos se han expresado en la acción; tratando de encontrar lo oculto, lo latente a nivel de significados.

Al realizar este análisis se tomaron los términos institucionales refiriéndome a lo que el gobierno del Estado de México exige en términos académicos y lo plasmado en la Guía de Orientación para los C.B.T.

En un principio se realiza el análisis conforme al contexto, a las funciones del orientador, a los aspectos cotidianos y la interpretación pedagógica de la intervención profesional.

3.1 Análisis de la intervención profesional con respecto al contexto del orientador en el C.B.T. Jaltenco.

Este apartado hará el análisis en relación a: responsables del programa, beneficiarios y recursos con que cuenta.

3.1.1 Realización entre las intervenciones profesionales en orientación educativa con los responsables del programa.

Uno de los aspectos que más influyen del contexto institucional en la labor del orientador es la inestabilidad laboral; en mi caso me encontraba con un contrato de interino lo que me generaba gran angustia y desconcierto sobre mi futuro laboral y económico.

Mi práctica profesional se encontraba cruzada en gran medida por esta inestabilidad, que a su vez repercutía en el tipo de actividades a desarrollar ya que dentro

del marco institucional se manejan las funciones o quehaceres del trabajo en educación (orientación educativa), pero se dejó a un lado la situación laboral escalafonaria de cada individuo, como si no influyera en sus acciones, la situación laboral que no es permanente; cada fin de curso para los interinos es angustioso por no saber que van a disponer los jefes inmediatos con nuestro trabajo, es como si jugaran con el destino del profesor interino, el pretexto es el título académico por lo que no tenemos base, pero mi compañero (en ese momento) que solo había cursado 3 semestres en la normal superior, ya tiene media base.

3.1.2 Relación entre la intervención profesional y los beneficiarios.

En este aspecto encontré una contradicción, que es la siguiente: en total atendí 93 alumnos, y me pregunto: ¿sí las tres funciones básicas las puede realizar un solo individuo para cada uno de los alumnos?, ¿realmente se podrán atender los 93?, por mi parte no pude, tal vez por falta de experiencia y de tiempo.

3.1.3. Relación entre las intervenciones profesionales con los recursos con que cuenta el servicio de orientación.

La situación de la infraestructura del edificio escolar, para mi concepto, aunque es pobre en cuanto a su funcionalidad no es motivo para que se obstruyera el trabajo. La falta de instrumentos de medición como los tests, es algo tangible, los cuales son de difícil acceso; por lo que resulta complicado hacer una medición precisa de intereses o aptitudes de los alumnos, el único recurso que maneja correctamente el orientador es el libro de seguimientos y el fotograma (otro recurso donde se ayuda a perpetuar el autoritarismo).

3.2 Análisis de las funciones y acciones cotidianas

El análisis se divide en dos partes:

- 1) de las funciones del orientador
- 2) de las acciones cotidianas

3.2.1 Análisis de las funciones del orientador.

3.2.1.1 Función Pedagógica:

Desde el punto de vista de operatividad, y conforme a la perspectiva oficial las funciones del orientador son muy deficientes; pero aun así existen temas que valdría la pena ponerlos en tela de juicio. Para tener un punto de referencia oficial se tomará la Guía de Orientación para hacer el análisis.

A pesar de la poca experiencia se lograron que los índices de reprobación no se acrecentaran, logrando salvar algunos alumnos de la baja definitiva por el reglamento de evaluación; tuve la oportunidad de hacer el análisis de indicadores de aprovechamiento con

algunos profesores, y realizar visitas a casas, atendiendo problemas de conducta y también se realizaron bastantes entrevistas con padres de familia.

Lo que no se hizo por mi parte y por lo que observé de mis compañeros es el no incentivar a los alumnos para motivar la titulación.

No se realizan campañas de titulación, mas bien el 99% del alumnado no se ha titulado, desde mi punto de vista ésto se debe a la poca eficiencia del aparato burocrático institucional, que ha obtenido egresados sin que estén preparados para poder hacer la tesis asimismo la deficiencia de profesores para poder asesorar tesis, y por parte de orientadores de no apoyar con campañas de titulación, lo cual ha influido para que se presente esta problemática.

Tampoco se realizó en toda la planta de orientadores programas de desarrollo de inteligencia y creatividad, ni siquiera una breve campaña al respecto en todo el ciclo escolar.

3.2.1.2 Función Psicológica:

En este punto referente a la atención a los jóvenes cuando se presentaron problemas emocionales, no contaba con técnicas para apoyarlos, solo con la intuición profesional; a pesar de mi inexperiencia pude ayudar a la mayoría de los alumnos problema donde tuve la oportunidad de intervenir, solo en dos casos fracasé, (que en la descripción se relatan), porque no conté con el suficiente tiempo, ni la preparación que me permitiera atenderlos de manera profesional.

Se realizaron con mis grupos pláticas de sexualidad y sobre la personalidad del adolescente, se promovieron valores de respeto y cordialidad.

En la orientación psicológica siguen existiendo vicios institucionales donde se cree que se realizan las funciones de la mejor manera; pero en realidad poco se hace de lo que se supone que se trabaja. Me refiero a lo que son las aplicaciones de tests y pruebas psicológicas para detectar las características del alumnado, ésto no se lleva a cabo por dos razones: la primera de éstas es por no contar con los recursos económicos necesarios, siquiera para obtener las copias de dichos tests, la institución pone bastantes objeciones para la reproducción o la compra de algunos, por lo que el orientador no usa esa herramienta, que teóricamente se sugiere.

La otra razón por lo que no se utilizaron los tests, es el desconocimiento de ellos, por parte de la mayoría o por mí, para manejar o adaptar tests con cierto grado de confiabilidad. Este conocimiento se ha vuelto elitista, ya que solo algunas cuantas instituciones como la UNAM los puede manejar y vender a altos costos a instituciones que pueden pagar; siendo ellos los únicos que descifran los significados de la caja de pandora.

Será importante señalar que José Nava Ortiz en su propuesta de las funciones del orientador, nunca habla de la participación del orientador en los cuerpos colegiados que formulen normas o disposiciones reglamentarias de carácter institucional, ni de promover valores de soberanía nacional, pero al pasar sus propuestas a la Guía de Orientadores se

anexaron estos puntos. Hice esta aclaración porque es un claro ejemplo de como el aparato ideológico del Estado hace patente su dogmatismo dentro de la institución e incide en la labor del orientador.

3.2.1.3 Función Socioeconómica :

Lo que realicé con respecto a este rubro es poco, por la situación del reducido tiempo (un semestre) y los pocos materiales que me auxiliaron para este fin.

Analizando la cuestión en los demás compañeros, no existe una investigación profesiográfica donde el alumno pudiera ver claramente la opción más real para sus expectativas.

Se busca la difusión de la institución por la iniciativa de la dirección; tratandose de mantener la matrícula para la existencia de la escuela. Esto se realizó con el fin de mantener segura la fuente de trabajo para la mayoría de los profesores, anteponiéndose a los objetivos reales de la institución : que es el de crear técnicos competentes que pudieran insertarse al campo laboral de la región; en otras palabras, lo importante en la institución es incorporar alumnos, no obtener egresados con capacidad.

3.2.2 Análisis de las acciones cotidianas:

Como el analizar consiste en dividir al todo en sus partes significativas, a continuación se detectaran, a partir de la descripción, las contradicciones que tiene lo teórico ideológico con las acciones reales que se hacen a diario.

Comenzaré por la descripción de las acciones cotidianas.

Puntualidad: Una de las tantas labores del orientador es el cuidado de la puntualidad; tarea que resta tiempo y continuidad a otras acciones de mayor transcendencia para el alumno.

Se analiza que la institución es como un aparato burocrático donde se pretende que el adolescente se condicione, como si la escuela fuera una empresa. Esto se puede ver esquemáticamente en una comparación :

ESCUELA	=	EMPRESA
- conserje	=	- policía de la empresa
- orientador	=	- supervisor
- horarios	=	- horarios
- retardos	=	- retardos

Observando que el papel del orientador sale del papel original de la Guía de Orientador, donde las normas institucionales nos empujan a apegarse al sistema burocrático capitalista que se nos impone.

Asistencia. Para que un alumno obtenga un certificado se le exige una asistencia continua, pero la asistencia no sólo sirve para garantizar un certificado, sino es otra forma más que se tiene que llevar para que el orientador tenga control del alumnado ; donde no se concientiza, solo se controla y en ocasiones se castiga.

Justificantes. La existencia de bastantes intereses de diferentes personas, hace que se tomen esquemas burocráticos para obtener cierta clase de permisos dentro de la institución y un ejemplo de esos, son los justificantes que se solicitan, se realizan, se revisan y se entregan, para poder luego presentarlo a otra persona.

Problemas académicos. Tal vez sea el único punto de acción cotidiana que este paralelo a la guía de orientación; o sea, es el único punto que se ha cumplido conforme a la Guía de Orientación. Cuando me enfrentaba a algún problema grupal o individual me preguntaba a mí mismo, si tendría en mis manos la alternativa para resolverlo con la poca experiencia que tenía como orientador.

Disciplina: El asunto de la mala disciplina del alumno, es otra labor del orientador que distrae, genera conflictos a diario, buscando soluciones todos los días, este punto se toma oficialmente como uno más de tantos punto a tratar, pero analizándolo es la disciplina un tema que se tendrá que tomar más en cuenta para su análisis en un futuro inmediato. El orientador es el símbolo de represión, porque es el agente que determina las sanciones o el que consecuencia en un momento determinado.

Trabajo Administrativo. Es necesario la labor administrativa en cualquier dependencia de gobierno, lo que no es válido que no se tome dentro del esquema académico, en la guía del orientador no existe nada relacionado a los aspectos administrativos; de hecho se manejan los dos aspectos por separado, como si no tuvieran relación, como si el tiempo que se lleva el período administrativo no fuera de mucha atención.

Comisiones: En este punto se observa como el orientador tendrá que adecuarse a diferentes acciones, a veces ajenas al cargo.

Cuidado de las instalaciones: Solamente en la institución se hacen estas arbitrariedades donde el director amenazaba de cobrar, por los muebles que se dañaran.

Casos especiales: El análisis de los tres casos se harán por separado.

Caso especial No. 1

Aunque existió poco acercamiento con la alumna, se tenía conocimiento de su familia desde hace años, por lo que no se me hizo difícil la inclusión al problema, pero me sentí desarmado al realizar la entrevista con la alumna, buscando que mediante la

entrevista modificara su situación, pero fue inútil; me pregunto ¿cuántos casos existieron así? ¿cuántos orientadores se habrán acercado como yo?. (Presenté este problema porque es uno más en que el alumno deserta, sin poder prever porque no presenta ningún antecedente que indique las acciones que pudiera cometer.) Volviendo a la entrevista, cuando la realicé, tenía la esperanza de poder cambiar su situación, logrando por lo menos que se reconciliara con sus padres. Anteriormente se había hablado al grupo del problema de casarse demasiado joven, creo que no se me tomó en cuenta. Con esto quiero externar mi idea de que habrá momentos en que el orientador no podrá contra las circunstancias de la vida.

Caso especial No. 2:

El alumno siempre presentaba, flojera y distracción por lo que se le dio una atención, más concentrada en su persona, pero aquí el intento también fue en vano a pesar de que en varias ocasiones busqué la forma de hablar con él. Me dí cuenta a través de mi intervención de que la situación con sus padres era de que no le ponían la suficiente atención, y era más fácil ser un desertor mas en la familia, que un alumno responsable.

Caso especial No. 3:

En la situación número 3 fue al contrario, con respecto a los otros, en cuanto que fue eficaz mi trabajo.

Al muchacho se le había estado insistiendo que cambiara, por medio de pláticas con su familia, y cuando creía que estaba perdido, surgió la posibilidad de hacer una junta con todos los profesores; donde se cuestionó la manera de proceder del papá y este último tuvo la necesidad de afrontar el problema de su hijo y el muchacho se sintió apoyado por su padre.

3.3 Interpretación pedagógica de la intervención profesional

En primer lugar no existe un programa, solamente la Guía de Orientación Educativa; que maneja cinco funciones :

- La primera es la pedagógica donde el orientador es eficiente en poder aminorar la deserción y rescatar a los alumnos que tienen problemas académicos; pero lo que no se busca es el mejoramiento del rendimiento escolar.

Otro aspecto importante en que se refleja la labor del orientador es sobre la titulación de alumnos dentro de la institución ; la cual casi no existe , ésto hace notar la poca labor de todos los docentes que integran a la institución.

- La segunda es la psicológica en la cual el orientador atiende los alumnos con problemas afectivos y se le da atención personalizada, pero se encuentran sin herramientas para hacer estudios serios sobre el comportamiento de sus alumnos por carecer de la infraestructura necesaria y los conocimientos para interpretar varios tipos de test.

- La tercera sería la socioeconómica, en la que es posible realizar estudios socioeconómicos del alumno, existe una mala investigación profesiográfica por parte del orientador, solamente se tiene información de los folletos que se envían a la escuela o de las escuelas que iban a promocionarles o información del periódico.

- las otras funciones son las de actualización e investigación las cuales son funciones que están a expensas de las necesidades de superación de algunos profesores. La investigación es pobre o casi nula, solamente se realiza por situaciones personales escalafonarias; la actualización se afecta por los diplomados que organiza la supervisión de zona.

Pero no todo lo que hace el orientador es pobre. Debido al análisis de las acciones cotidianas se observa que el orientador cumple las funciones represivas para que el alumno se norme a las disposiciones de la institución, buscando que el alumno reproduzca las disposiciones ideológicas del Estado. Se menciona esto porque el orientador: vigila, sanciona, autoriza, convoca para que el alumno se integre a las disposiciones específicas de cada institución escolar (donde el alumno no cuestiona solamente debe obedecer).

El orientador se encuentra en un mar de acciones a realizar a diario y debe afrontarlo, con su mejor juicio y preparación, resolviendo los problemas a su criterio, encontrándose en ocasiones sin el material o información para dar la mejor de las soluciones .

3.3.1 Con respecto a los participantes .

El orientador es la columna vertebral de la institución , es por así decirlo la coyuntura entre directivos, padres de familia , docentes y alumnos. Dentro de esta interpretación en relación a los participantes observé que el más afectado es el alumno, que es sometido por la acción pedagógica que se impone arbitrariamente . (19)

3.3.2 Con respecto a la institución.

La institución como aparato ideológico del estado apoyada en con la Guía de Orientación realizan su función de adecuación a los intereses de la clase dominante .

3.4 Limitantes que se presentaron en la práctica profesional.

Fueron cuatro las limitantes que encontré :

- 1.- La poca información que poseía de la orientación vocacional actualmente .
- 2.- La falta de experiencia para trabajar en el nivel medio superior.
- 3.- La poca existencia de técnicas e instrumentos para la orientación educativa .
- 4.- La no existencia de un plan de trabajo y de un programa que especificara con más detenimiento las funciones del orientador.

3.5 Análisis de la relación entre la formación y la práctica profesional .

La formación que recibí en la Universidad Pedagógica Nacional fue de un 90% de teoría y un 10 % de práctica ; por lo menos en las materias Didáctica Moderna , Psicología Educativa, Estado actual de la pedagogía, Planeación y Evaluación educativa y al tratar de aplicar los conocimientos teóricos no sabía que hacer para resolver los problemas que se me presentaban, por lo cual tuve que utilizar los elementos de carácter práctico haciendo a un lado la teoría y resolver conforme a las acciones que se realizan en cada institución.

Recapitulando la descripción y análisis de mi experiencia profesional como orientador en el C. B. T. Carlos Graef Fernández, me ha permitido tener una conciencia clara de la problemática inherente a mi labor de orientación , observando tales problemas; por lo que considero conveniente realizar una propuesta de trabajo para los C . B . T . , que se presentará en el capítulo siguiente.

CAPITULO IV

OPCION PARA LA TRANSFORMACION DE LA PRÁCTICA .

BASES PROPOSITIVAS PARA LA FORMACION DE UN PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA PARA LOS C.B.T.

En este capítulo se realiza una propuesta de la operatividad del departamento de orientación en los C.B.T. planteando las bases para la formación de algunos programas de orientación.

Presentación .

Se ha observado en este trabajo que en el proceso de orientación educativa donde intervienen: orientador - alumno, es un proceso deficiente donde el único afectado es el alumno, ya sea por el sistema o por la mala preparación de nosotros como orientadores; también se ha analizado como la labor del orientador es de variados aspectos y a veces el tiempo es reducido para efectuar todas las responsabilidades que le conciernen; por lo que es necesario el esbozo de un programa de orientación educativa; que responda a las anteriores carencias y una propuesta de trabajo en función a las tareas diarias del mismo.

CONTENIDO

PRESENTACION

1. Fundamentación teórica

2. Problemas

3. Proyecto

4. Marco institucional

5. Beneficiarios

6. Objetivos

7. Metas

8. Especificación operacional

9. Evaluación

PRESENTACION

En la presente propuesta se busca dar una perspectiva diferente, que involucre al orientador en su labor, a ser mas consciente proponiendo sugerencias más precisas que la Guía de Orientación , buscando sistematizar su labor.

Otro aspecto que se plantea en esta propuesta es la perspectiva que ofrece, es por así decirlo humanista, en cuanto que se centra en el alumno, la cual intenta que él busque lo mejor para si.

Los programas y actividades expuestos se dividen en :

1) Alumno; 2) Maestros ; 3) Padres y Personas importantes al sistema educativo y por último la propuesta de trabajar en equipo, como una práctica permante, para lograr hacer que los resultados sean más eficientes, donde todos los orientadores periódicamente se involucran de lleno con los diferentes aspectos que conforman el trabajo cotidiano.

Para llegar a estas propuestas se tendrá que definir lo que es la orientación; con el auxilio de un marco teórico que de posibilidades a una nueva visión de la labor cotidiana del orientador y de ahí desprenderse hacia la propuesta del programa de orientación educativa .

1. Fundamentación teórica.

Como el orientador educativo es un puesto designado dentro de engranaje de lo que es la educación, la cual se define como el "procedimiento mediante el cual las clases dominantes preparan en la mentalidad y la conducta de los niños y adolescentes, las condiciones fundamentales de su propia existencia.(20)

Es entonces que dentro de este paradigma Marxista el orientador es un agente reproductor del sistema donde el sistema le brinda las condiciones materiales para su subsistencia.

Hablo así del orientador basándome en el análisis y de la interpretación que se realizaron en la sistematización del capítulo anterior, donde se muestra al orientador como un auténtico productor de violencia simbólica(21) advirtiéndose claramente como impone una serie de significaciones, que las avala como legítimas, donde inconsciente ó conscientemente esconde los significados y es entonces el orientador quien reproduce y legitima con su poder el estado estático de la pequeña sociedad que es presentada dentro de la institución.

Un ejemplo de lo anterior es cuando el orientador sanciona al alumno por no llegar dentro del horario establecido. En este caso la institución como aparato ideológico del Estado impone y ejecuta mediante la acción pedagógica (22) los significados que corresponden a los intereses de la clase dominante.

Es el orientador quien pone los hábitos, o sea es dentro del aparato educativo, es el que realiza el trabajo pedagógico, o sea el trabajo de inculcación de una ideología con una duración suficiente para realizar una formación permanente, o sea un habitus como el producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la acción pedagógica.

Entonces decimos que los C.B.T. constituyen sistemas de enseñanza como entidades institucionales que imponen a través de la autoridad pedagógica acciones por medio del trabajo cotidiano.

(20) Ponce, Anibal Educación y lucha de clases ,México; Ed. Fontamara p. 215

(21) P. Bourdieu y J. C. Passeron op. cit. p.44 (La violencia simbólica es entendida como el lograr imponer significados y hacerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza : dominados y dominadores).

(22) Ibid. p. 45 (La acción pedagógica esta ejercida por todos los miembros educados de una formación social (familia y escuela) destinados a reproducir la arbitrariedad cultural de las clases sociales imperantes).

Se retomaran estos conceptos por que desde mi punto de vista son los que con más exactitud pueden demostrar como se comporta el sistema educativo capitalista donde estamos inmersos.

Con ésto no se busca realizar un amplio análisis teórico sino el de asentar que mi punto de vista es conforme a la crítica marxista que se hace a la escuela; por lo que mi propuesta intenta propiciar otra definición, diferente a la que ha impuesto el Estado (gobierno) y en sus programas, que no han cambiado mucho a través del tiempo, por ejemplo: en 1995 el programa de los C.B.T. era el mismo que se elaboró para las escuelas tecnológicas del Estado de México en 1975.

Este programa se ampará bajo las principios del modelo cientifista de 1950 donde se contempla a la orientación como actividad de inminente y rigor científico "donde se ayuda al sujeto a la elección de la alternativa escolar"(23).

Durante el periodo de 1978 el programa de orientación educativa ocupacional y vocacional se reforma bajo los postulados de la tecnología educativa, conservando los principios esenciales del modelo cientifista, donde sus objetivos eran : 1) mejorar la salud mental, para una mejor integración familiar, redituándolo en su aprovechamiento escolar. 2) Permitir la democratización y socialización proporcionando los medios necesarios para su integración biopsicosocial(24)

La política educativa del país en esos momentos partía de la hipótesis de que lo educativo puede contribuir al desarrollo del país si cumple con la preparación técnica de la fuerza de trabajo con el reclutamiento y la formación de cuadros dirigentes (25). Por lo que se buscaba la expansión de escuelas técnicas y de universidades en otras partes del país donde no existían.

Por lo tanto se creía que al haber más y mejores trabajadores, se provocaría un abaratamiento de los servicios profesionales y que junto con el aumento de salarios de la clase trabajadora, por tener acceso a la educación, se lograría una mejor distribución del ingreso. Pero esta política no produjo los cambios deseados, en un sistema que solo permite pequeños escapes y que más bien sirve para mantener una elite favorecida.(26)

En la actividad del concepto desarrollista en la educación en la década de los 80 ha sido reemplazado por los conceptos de las competencias específicas.

Ahora la nueva moda gubernamental se basa en la necesidad de crear conocimiento científico tecnológico a partir de nuestros propios problemas y necesidades como país, buscando también el desarrollo de capacidades para una producción de calidad y con este obtener una mejor calidad humana.(27)

(23) Programa de orientación educativa ocupacional y vocacional 1975-1995 de los C.B.T. en el Estado de México. Secretaria de Educación Cultura y Bienestar Social. Gobierno del Estado de México.

(24) Ibid. p.28

(25) Muñoz Izquierdo, Carlos . Hacia una redefinición del papel de la educación en el cambio social; R. Latinoamericana de Estudios Educativos , vol. IX N° 2 , 1979 p. 131 ,México.

(26) Ibid . p. 133

(27) Guía de orientación educativa op. cit . p 8

Esta política educativa se fundamenta en lo siguiente:

En el contexto mundial existen tres situaciones que hacen que los países modifiquen sus políticas económicas y por consecuencia las políticas educativas y estas son:

- Difusión masiva de las tecnologías de la información
- La presión del mercado mundial y constante.
- Una renovación científica y tecnológica acelerada (28)

Lo cual motiva a que el gobierno trate de cambiar su modalidad educativa implantando "la educación basada en competencias", donde la orientación educativa a merced de los nuevos programas tiene como objetivo a grandes rasgos abatir la deserción educativa y la reprobación, mejorar los índices de eficiencia y eficacia, promover el aprendizaje de acuerdo a la educación tecnológica.

Los planteamientos educativos del gobierno buscan formar estudiantes, mejores en cuanto a las necesidades del país o sea para las industrias o en otras palabras, para los dueños de esas necesidades. Sería interesante hacer el planteamiento de otra manera: los planteamientos educativos del país se reformaron para mejorar las necesidades de los individuos en su sociedad, y aunque sea obvio preguntar en donde quedan los conceptos de igualdad, de justicia social, pobreza familiar, de bienestar familiar, simplemente no existen dentro los esquemas gubernamentales.

Por lo que motiva a pensar como Jesús Palacios "No se puede separar la lucha contra la desigualdad escolar de la lucha de la desigualdad social, la lucha contra la injusticia en la escuela, de la lucha contra la injusticia en la sociedad, la lucha por la profunda transformación de la sociedad.(29)

Por lo cual se propone buscar nuevos conceptos de la orientación con otros autores que pretenden hacer patentes las contradicciones del sistema para buscar un mejor camino hacia el cambio positivo de la sociedad, por lo que dentro del esquema de trabajo se propondrán algunos programas de orientación alternativos que busquen la valoración de la persona por si misma, haciendo a un lado los intereses de la clase burguesa.

Concepto de Orientación Vocacional

Desde otro punto de vista el orientador debe ser un agente de ese cambio social que parta del sistema educativo, por la acción que efectúa dentro de una institución; que promueva una pequeña modificación en la estructura de su organización escolar; que provoque el proceso de concientización escolar, el desarrollo y responsabilidad de las personas con quienes se vincula. Esta actividad del orientador para concientizar debe promover una acción sobre la realidad para transformarla.

(28) UNAM, Ejercicio de la docencia para el logro de las competencias; CISE, Antología p. 20

(29) Palacios Jesús La cuestión escolar, Barcelona, Ed. Laia p. 6 48

Para llegar a una definición se tendrá que establecer primero un objeto, un campo y un fin de la orientación (30).

El objeto de la orientación debe estar delimitado por un carácter ontológico; o sea, donde se tenga por objeto a los seres por sí mismos, por lo tanto la orientación debe cumplir su labor de formación vocacional.

En lo referente al campo de la orientación debe tener un carácter gnoseológico. En otras palabras la orientación debe abarcar un conocimiento general de las necesidades del ser humano en cuanto a los aspectos pedagógicos, psicológicos y socioeconómicos que son los que se afectan a cada individuo.

En cuanto a sus fines: serán humanos, en cuanto que la orientación vincule armónicamente el desarrollo personal con el desarrollo del país, pero buscando el desarrollo de una vocación ontológica, donde las condiciones sociales sean humanas; contribuyendo a su vez al desarrollo del país.

En conclusión la orientación vocacional tendrá que promover y ayudar a que la persona realice su vocación en lo que quiere ser, al mismo tiempo que aporta a que las condiciones del sistema sean más humanas y favorecedoras de ese crecimiento; y al mismo tiempo contribuya al crecimiento del país.

2. Problemas detectados

- a) El orientador educativo cumple parcialmente con las obligaciones de su trabajo.
- b) El orientador es absorbido en su quehacer por disposiciones fuera de su cargo, más que por sus obligaciones básicas.
- c) No cuenta la orientación de los C.B.T. con la suficiente herramienta para cumplir sus funciones básicas.
- d) No existe un programa coherente con las necesidades de los alumnos, con condiciones más humanas en donde el orientador ayude al individuo a llegar a ser lo que quiera hacer, y que éste se adecue al desarrollo de la sociedad en donde existe.

3. Proyecto

El proyecto consiste en realizar una propuesta de operatividad del orientador dentro de la institución, que englobe las obligaciones del orientador y dé un planteamiento educativo, vocacional y personal para los individuos; donde los cambios deberán ser apoyados por elementos del mismo sistema.

4. Marco institucional.

El elevar la calidad de la educación es uno de los objetivos que se debe tener como profesional de la educación, donde la propuesta de trabajo surgió de una necesidad del C.B.T. buscando opciones para resolver colegiadamente los problemas.

5. Beneficiarios

Con el proyecto se busca beneficiar tanto a orientadores como alumnos.

Para los orientadores es benéfico porque se le hará consciente de su labor y podrán ser más eficientes si cuentan con una metodología para realizar su trabajo.

A los alumnos porque se buscará atender a sus problemas vocacionales de manera más eficaz, las propuestas de programas buscan beneficiar alumnos y no al sistema capitalista.

El orientador debe desarrollar métodos, técnicas y modelos para operar dentro de la institución, pretendiendo abarcar lo que le corresponde dentro su trabajo. Buscando realizar la investigación que explique y permita el buen desempeño de la orientación, promoviendo un mejor desarrollo vocacional del individuo, que es parte integrante del sistema, lo que a su vez repercutirá en las estructuras del sistema educativo. Para que esta propuesta funcione debe ser planeada y apoyada por elementos del sistema, donde se genera los problemas.

6. Metas.

Ofrecer en la institución una propuesta de trabajo, e involucrar a los compañeros de profesión con los programas presentados.

Cambiar la forma de trabajo como he venido desarrollando mi labor como orientador educativo.

7. Especificación Operacional

La siguiente propuesta de programas de orientación trata de precisar el trabajo del orientador.

Las funciones que establece José Nava Ortiz en la Guía de Orientación para los C.B.T. se diluyen cuando se tratan de realizar sin orden, resolviendo problemas como se nos presenta; desde mi punto de vista, pareciera que en la guía del orientador nos proporcionan las obligaciones, en vez de precisar las funciones del orientador, por lo que a continuación se presentará un esquema de trabajo según las necesidades de los participantes que intervienen en nuestra función.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ORIENTACION

1. alumnos:

En relación a los alumnos, se vislumbran los siguientes programas: diagnóstico, remedial y preventivo. En cada uno de éstos se pretenden lograr tres objetivos: desarrollo vocacional, desarrollo del aprendizaje, concientización al cambio a través de la conciencia responsable del propio proceso educativo.*

1.1 Diagnóstico.

Se pueden desarrollar programas que permitan evaluar a los alumnos cuando ingresan a la institución, en los siguientes puntos:

- a) Preparación académica previa. Con qué elementos cuenta el alumno para iniciar su aprendizaje, qué necesita para que se integre armónicamente a su grupo, y que tan adecuados resultan los programas de estudio para que puedan ser aprovechados por él mismo.
- b) Aptitudes mínimas necesarias para aprovechar conocimientos previos, aprender y asimilar nuevos conocimientos, y ponerlos en práctica de la mejor forma posible. Esto permitirá descubrir que tipo de programas educativos serán más fácilmente asimilados por el alumno y en cuales requerirá de una asesoría específica. Aporta también una cierta información de su posible inclinación vocacional en un futuro posible.
- c) Tipología vocacional. Rasgos de personalidad, interés (aquí se incluye también lo que puede hacer una persona -aptitud- ya que es una instancia o característica que la describe). Se verá la afinidad con el estereotipo vocacional, si existen elementos que lo acercan o lo alejan de la carrera y que consecuencias (ventajas o desventajas) le puede traer. Estas características se usarían en la instrumentación de programas preventivos y/o remediales.

Estos tres puntos de evaluación, con el manejo que ya se ha esbozado, permitirán evaluar el propio sistema educativo, desde muchos puntos de vista. Por ejemplo, que posibles efectos de la educación puedo yo encontrar al cabo del ciclo escolar. Qué factores de los que evalúan mis instrumentos se asocian al éxito o al fracaso académico, cuáles a los que responden más adecuadamente a los programas del orientador, a que se asocia la elección de una determinada carrera, etc.

El diagnóstico se encuentra ligado a exámenes de admisión, que en su mayoría son exámenes de eliminación, ya que realmente no cumplen ni con el objetivo de elegir. Es posible integrar un examen de admisión que evalúe, elija, "reacomode" vocacionalmente y detecte elementos para establecer programas de orientación - crecimiento educativo como

* Esta conciencia responsable del propio proceso educativo implica que, a través de la educación ésta ofrezca los elementos necesarios para conocer la "realidad social" circundante y despierte la responsabilidad ante ella para modificarla y mejorarla. Además, idealmente, la educación debería proporcionar actividades y condiciones adecuadas para practicar "transformaciones" sociales, en el propio ambiente.

lo muestra el modelo de CONALEP (31) e instituciones que han nacido con esta idea aunque no logren satisfactoriamente su objetivo*.

Es importante aclarar que la evaluación diagnóstica no sólo puede ser a través de pruebas psicopedagógicas, sino que pueda realizarse en laboratorios grupales que evalúen una gran parte de las características deseadas, y/o con entrevistas individuales de evaluación-selección como la propuesta de la Fundación Barros Sierra en su trabajo sobre el CONALEP (32). El empleo de las pruebas tan generalizado se debe a su uso grupal masivo, su economía y posibilidad de estandarizar, validar y crear nuevos instrumentos de medición.

1.2 Programas Preventivos

Estos programas se implantan a partir de análisis teóricos, de datos estadísticos, estudios del ambiente educativo y de los diagnósticos, que se realicen para tal fin. Pueden mencionarse los siguientes:

- a) Programas específicos para la creación de ambientes de aprendizaje autodidactas, que permitan el desarrollo y crecimiento de si mismo.
- b) Empleo de técnicas y métodos terapéuticos breves que faciliten el desarrollo integral del alumno.
- c) Programa continuo de desarrollo vocacional que intenta orientar en problemas y conflictos de relación, adaptación vocacional familiar y personal, para encontrar vías de solución y evitar que dichos conflictos afecten el desarrollo académico y personal.

En los programas preventivos y remediales son equivalentes a las funciones del orientador donde se trata de darle un orden lógico y operativo a cada propuesta de los programas que se ofrecen en donde el centro de interés es el alumno buscando facilitar que él mismo, a través de la evaluación de si mismo y de su ambiente, pueda descubrir sus verdaderas potencialidades y limitaciones, para enfrentarse de una manera más adecuada, a los obstáculos que su proceso académico y personal le presentan.

(31) Fundación Javier Barros Sierra, Centro de Investigación. "Retrospectiva: Sistema de Selección y Admisión de Alumnos para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica". Mimeo, Junio, 1979.

* Existen más de 10 investigaciones sobre este tipo de instituciones. En su mayoría Tesis de Licenciatura en Psicología de la Universidad Iberoamericana.

(32) Fundación Javier Barros Sierra op. cit.

El aspecto de “conciencia social” debe estar contemplado en todos los servicios que se imparten, pero básicamente debe estar introyectado en la persona del orientador. Se debe recordar que este elemento debe ser formativo, por ser una transmisión de valores; por tanto, el orientador debe transmitir ese valor en todas sus intervenciones. No se confunda ésto con demagogia o sermones moralistas. Eso lo hacen muy bien los políticos y los clérigos.

1.3 Programas Remediales

Estos surgen de las necesidades y conflictos del sistema. Se mencionan a continuación algunas de las actividades que se pueden llevar a la práctica:

- a) Intervención en situaciones de crisis y/o conflictos de los alumnos, para determinar el plan de acción inmediato o mediato a seguir con ellos.
- b) Reubicación del alumno en un ambiente o actividad más adecuados a sus posibilidades ocupacionales o académicas (desertores, los que cambian de área, etc.).
- c) Envío a especialistas si el caso lo amerita (médicos, psicólogo clínico, psiquiatra, neurólogo, etc.).
- d) Aplicación de técnicas terapéuticas que permitan la pronta “recuperación” del alumno.
- e) Detección de causas y variables asociadas a la aparición de conflictos, para sentar las bases de programas preventivos.

2. Maestros

Los maestros forman un subsistema muy importante que participa activamente en la formación o deformación, y desarrollo o subdesarrollo vocacional del alumno. Esta actividad es rara entre orientadores de educación media superior. Existen algunas excepciones con interesantes programas que habría que conocer de cerca y poder así apreciarlos y evaluarlos. A continuación expongo algunas actividades que podrían realizarse con los maestros.

2.1 Diagnóstico y Evaluación

- a) Diagnosticar y evaluar el tipo de ambiente de aprendizaje que genera su estilo personal de interrelación con su grupo.
- b) Detectar el tipo de conflictos que genera su estilo de dirección.
- c) Descubrir los principios que generan adecuados ambientes de aprendizaje, para sentar las bases de entrenamiento a maestros.

2.2 Asesoría Especializada

- a) Asesorar a los maestros para la construcción de ambientes de enseñanza, que favorezcan la asimilación, el crecimiento y el desarrollo personal de sus alumnos.
- b) Intervenir en situaciones de conflicto con alumnos, si así se requiere.
- c) Asesorar a maestros en programas de desarrollo, crecimiento e investigación.
- d) Aprender las diferentes necesidades de los docentes que surgen de su labor y su interrelación con alumnos, colegas y autoridades.
- e) Catalizar y propiciar mecanismos de solución de conflicto entre las partes.
- f) Motivar e involucrar a los maestros para participar en los programas preventivos y de desarrollo educativo-vocacional.

2.3 Retroalimentación de la Información

- a) Retroalimentar a los maestros con la información de diagnóstico referente a su estilo de interrelación con sus grupos.
- b) Dar información de la evaluación y diagnóstico de sus alumnos, para reorientar objetivos de enseñanza-aprendizaje, si se hace necesario.

Esto permitiría fomentar que los maestros ayudaran a la orientación vocacional siendo ellos modelos o figuras de identificación positivas. El educador debe generar un estereotipo vocacional que se distinga por capacidad, orgullo, dignidad, satisfacción y logro.

La labor del orientador lo convierte, fundamentalmente, en asesor y facilitador del proceso educativo.

3 Padres y personas importantes en el Sistema Educativo

El trabajo con los padres de familia, figuras importantes de identificación vocacional, así como el trabajo con ciertas instituciones conforman una actividad descuidada por el orientador.

Hay varias formas de trabajo con padres de familia y/o figuras importantes. Se los puede citar o se puede trabajar directamente con ellos, dentro del sistema familiar, en un problema vocacional específico.

Falta agregar la participación del orientador en los problemas que afectan a la comunidad que rodea su centro de trabajo (su colonia, barrio, etc.). Por ejemplo, se pueden atacar problemas de drogadicción, escasez de fuentes de trabajo, necesidad de ocupar en actividades creativas a adolescentes o niños desocupados, organizar la enorme fuerza de las sociedades de padres de familia en programas preventivos específicos, etc.

4. Métodos y Técnicas

Creo que exponer ampliamente en que y cómo consistirían cada una de estas técnicas que considero encajan en el conjunto global de esta propuesta, sale del objetivo inicial de este trabajo. Baste decir que el orientador debe ser experto en el manejo de la entrevista, dinámica de grupo, exposiciones didácticas y pruebas psicométricas. Debe, además manejar con maestría los procesos de interrelación que se dan entre las diversas fuerzas del sistema educativo. Debe estar enterado de lo que pasa en su país y en su profesión. Debe tener un alto nivel cultural para entender mejor a la persona en su contexto.

8. EVALUACION

Estas actividades, dentro del sistema educativo en que se realicen, forzosamente provocarán cambios encaminados a que las condiciones del sistema sean más humanas y favorecedoras del crecimiento personal y éste ayude a la ubicación ontológica del individuo y a la transformación social.

Asimismo, estas actividades generales se vislumbran a partir de un concepto revolucionario de la orientación vocacional. Este concepto parte de la experiencia y de una rica y fructífera convivencia con orientadores .

Cabe señalar que en este esquema tentativo de la orientación, las posibilidades de colaborar al cambio social son reales, aunque modestas.

El orientador vocacional es y debe ser la gente de cambio del sistema educativo en que se encuentre inmerso.

Por ello resulta indispensable que la orientación vocacional se sitúe en todos los niveles educativos y que se establezcan programas congruentes con las necesidades de los estudiantes, de diferentes clases sociales, diversas edades y distintos niveles de desarrollo psicosocial.

PROPUESTA PARA UNA MEJOR OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA EN LOS C.B.T.

Sabiendo que la labor del orientador se diversifica en: diagnosticar, prevenir, solucionar las diferentes problemáticas del alumno, así como la de asesorar a docentes; ésto ocasiona que se diluyan los esfuerzos por trabajar correctamente, cuando además de todo éso; se tienen que realizar comisiones que son diferentes a su cargo, por lo que la investigación de problemas grupales o la investigación profesigráfica, se van dejando a un lado, llegando a volverse monótono el trabajo y haciendo con ésto que prevalezcan los dogmatismo institucionales. Para replantear el trabajo de orientación, se va hacer a través del trabajo de investigación institucional. Quedando de la siguiente manera:

Los aspectos de investigación se dividirán en tres; que son (los que estableció Nava Ortiz): 1) aspecto pedagógico, 2) aspecto psicológico y 3) aspecto socioeconómico.

Cada aspecto va a ser investigado durante el año por uno o dos orientadores (según la plantilla de orientadores); los cuales tendrán la responsabilidad de realizar en cada bimestre, un informe de la o las investigaciones que hayan realizado para aportarlas a cada orientador, según el aspecto que maneje. Al finalizar el año escolar efectuaran una evaluación de sus investigaciones, analizando que objetivos han alcanzado y que les faltaría por investigar.

En cada ciclo escolar cambiará el aspecto que se ha estado investigando o se tendrá la oportunidad de continuar con el mismo con el fin de enriquecerlo o terminar su investigación.

Objetivos de la propuesta.

Buscando con esto:

- Realizar periódicamente la investigación en orientación educativa.
- Actualizar las investigaciones en cuanto a las problemáticas que se presentan.
- Evaluar los resultados de investigaciones a problemas, buscando nuevas alternativas de solución.
- Servir de punta de flecha para formar otras agrupaciones académicas.
- Contribuir al desarrollo educativo de la institución en diferentes aspectos.
- Buscar la comunicación constante entre los integrantes de la labor de orientación, procurando eliminar apatía y desorganización.
- Actualizar los métodos y técnicas de orientación, abriendo con esto la posibilidad de la utilización adecuada de instrumentos de orientación.

REFLEXIONES FINALES

Para describir mi labor y tratar de encontrar tangiblemente las contradicciones que existen en el aparato gubernamental (el C. B.T.), me permitió darme cuenta de las deficiencias profesionales y la necesidad de poder mejorar como orientador educativo. Esta deficiencia existió desde el momento en que no sabía que era la Sistematización de la Práctica, por lo que sería muy útil que desde que el estudiante de pedagoga curse la carrera se de a conocer y sea realmente una herramienta eficaz de investigación.

La sistematización de la práctica es una opción de investigación que me costó trabajo comprender, para llevarla a cabo, pero he encontrado gracias a esta oportunidad de titulación, una opción práctica para poder mostrar los vicios que existen dentro de la institución. En mi opinión, es una opción real que rompe las teorías demagógicas que existen dentro de los aparatos de gobierno, sirviéndome como un instrumento para poder demostrar con bases, las críticas que surgen cuando se realiza el trabajo en el marco de la práctica.

A continuación enumeraré algunos puntos de reflexión que logré obtener del presente trabajo :

- 1.- En los C.B.T existe un marcado verticalismo, no hay consenso y eso se transmite en estas escuelas a todos los participantes en ellas.
- 2.- Los C.B.T son una opción real de carácter bivalente (técnico y propedéutico) que contribuye a la satisfacción de la demanda.
- 3.- Los objetivos que se propone cumplir en los C.B.T se realizan en cuanto forman personal capacitado, para la calificación de los egresados; la titulación debe cumplirse plenamente.
- 4.- El perfil del egresado fomenta una educación tradicionalista .
- 5.- El perfil de los docentes está regido por la realidad de la institución no por la preparación académica requerida en los planes de estudio.
- 6.-La infraestructura escolar se logra en base a los pocos recursos recabados.
- 7.-El método de la sistematización de la práctica me proporcionó un panorama diferente para desarrollar mi investigación; enriqueciendo mi perspectiva dándome bases para revizar y analizar mi trabajo.

- 8.-La orientación educativa debe ser encaminada a buscar condiciones favorables para los individuos dentro del sistema; promoviendo el desarrollo pleno de cada uno.
- 9.-La función del orientador debe apegarse a situaciones que tengan relación con los diferentes problemáticas que afrontan los alumnos; tratando de encauzar reglas y disposiciones verticalistas institucionales que afectan la eficiencia del orientador.
- 11.-El orientador debe diseñar y promover un programa que rompa los lazos de mediocridad a los que nos empuja el sistema para propiciar un cambio; rompiendo la perpetuidad del sistema. Este cambio debe partir del interior de las estructuras del sistema educativo, teniendo en cuenta que el orientador es el vínculo entre todas las partes que convergen dentro de las instituciones. Por lo cual el orientador por su posición dentro del mismo debe ser generador de una transformación educativa a favor del alumno, de la sociedad popular que trata de incorporarse a una sociedad burguesa donde lo que más debe interesar son las necesidades de los que menos tienen.
- 12.-En la realidad se desarrollan funciones diferentes a la que marca la Guía de Orientación Educativa para los C. B T.
- 13.- El orientador coacciona a los alumnos estableciendo patrones de una ideología burguesa , siendo reproductor de las estructuras dominantes .
- 14.-No existe una metodología clara para el trabajo del orientador por lo que no es consciente de los procesos de reproducción ideológica.
- 15.- No existe una investigación constante en los C.B.T. en cuanto a la orientación educativa por lo que es difícil retroalimentar los conocimientos de este campo de investigación.
- 16.-Aunque la Guía de Orientación es preliminar , no le quita el valor oficial , para regir nuestro trabajo, donde se observa la implantación de un esquema al vapor que por falta de tiempo para comprenderlo y de precisión para plantearlo se cae en la deficiencia ; lo contrario de lo que buscan las autoridades educativas, en la actualidad , que tratan de obtener resultados eficientes y competitivos .
17. El orientador educativo inculca la ideología dominante de dos formas :
- a) una de las formas es donde el Estado ,por medio de su verticalismo en las diferentes instancias educativas establece reglamentos , programas ,guías que imponen formas de trabajo y de accionar de los orientadores que laboran en los C. B. T.
 - b) la otra forma son las disposiciones que establece el aparato escolar donde las órdenes de las jerarquías verticalistas, los hábitos y principios inculcados establecen una arbitrariedad cultural como lo diría P. Bourdieu.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER, Egg Ezequiel, María de Jesús Aguilar. Como elaborar un proyecto. ICESA 1981. p.p. 146
- BOURDIEU, Pierre, J.C. Passeron. La reproducción. Laia, Barcelona. 1980 pp 659
- DE ANDA Munguía, Ma. Leticia. Perfil del Bachiller. Antología Agosto 1995; Gobierno del Estado de México., Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, Secretario de Educación Técnica. pp 192
- GAGNETEN, Mercedes . Sistematización de la Práctica. Hacia una metodología de .Ed. Hvmánitas 1987.
- FONRS, Santacana, Ma. Luisa Rodríguez Moreno. Reflexiones en torno a la Orientación Educativa. OIKOS-TAU. pp146
- MARTINEZ Lázaro, Angel; Diccionario de las Ciencias de la Educación. Anaya Madrid. 1981 pp 382
- MERANI L. Alberto. Diccionario de Pedagogía. Grijalbo. México. 1983 pp 221
- MORGAN, De la Luz y Quiróz , Teresa . La Sistematización como práctica , Nuevos cuadernos y CLATS. N° . 6
- MUÑOS Izquierdo, Carlos .Hacia una redefinición del papel de la educación en el cambio social ;Rev. Latinoamericana de Estudios Educativos, vol. IX N°2 1979 ; México.
- NEWSON Audrey, y otros. La Práctica de la Orientación Escolar. OIKOS-TAU. Barcelona. 1979. pp 143
- PALACIOS, Jesus. La cuestión escolar. Laia. Barcelona. 1943 pp. 659
- PONCE, Anibal. Educación y Lucha de Clases. Fontamara: México, 1987 pp 236
- RODRIGUEZ, Ma. Luisa. Orientación Educativa. CEAC. Barcelona 1991. pp 303
- TALAVERA, E. Repetto. Fundamentos de Orientación. Murata. Madrid. 1977, pp 251
- UNAM, CISE. Ejercicio de la docencia para el logro de competencias. México 1996. Antología. pp 182

DOCUMENTOS

FUNDACIÓN Javier Barros Sierra, Centro de Investigación “Retrospectiva Sistema de Selección y Admisión de Alumnos para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica”. Mimeo, Junio, 1979.

M. RIVEROLH, Bernarndo Antonio. La orientación educativa dentro de la dimensión política del Estado. Colaboración a la revista Vereda.

NAVA Ortiz, José. Característica de la Educación Media Superior, documento base. AMPO; México 1994; pp. 61

PEREZ, de los Santos, José Eduardo. Función Social de la Orientación. Aportaciones prácticas; plantel No. 9 Aragón.

SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, Gobierno del Estado de México. Guía del Servicio de Orientación Educativa para los Centros de Bachillerato Tecnológico, versión preliminar; 1996. pp 28

SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, Gobierno del Estado de México. Módulo Curricular para el Bachillerato Tecnológico del Estado de México; Agosto 1995. pp 21

SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, Gobierno del Estado de México. Programa de Orientación Educativa Vocacional y Ocupacional 1975-1995 (nuevo módulo curricular) pp 29

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Boletín No. 2. Material de Estudio Relativo al Servicio de Orientación Educativa Vocacional de las Escuela Secundarias. 1974 pp 109

FOLLARI, Horacio. ¿Es posible la Orientación Vocacional? Rev. Cero en conducta. Año 1, N°4, marzo-abril 1986